



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN
DESARROLLO INSTITUCIONAL

TITULO DEL PROYECTO:
POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
ORIENTADAS AL COMPROMISO COMUNITARIO EN LOS
ESTUDIANTES DE LA UNEMI.

TUTOR:
ECO. ROSA ESPINOZA TOALOMBO, Ph.D

AUTOR:
LIC. SHARON ELEANA MATAMOROS PRIETO

MILAGRO, 2019



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO
EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA A ESTE PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN

LA CALIFICACIÓN DE: 100

EQUIVALENTE A: SOBRESALIENTE

PRESIDENTE (A) DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

SECRETARIO(A) DEL TRIBUNAL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Milagro, 18 de Febrero de 2019.

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Director del Trabajo de Titulación, nombrado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Administración Pública, mención Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO

Que he analizado el Trabajo de Titulación con el tema **POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ORIENTADAS AL COMPROMISO COMUNITARIO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNEMI**, elaborado por la maestrante **SHARON ELEANA MATAMOROS PRIETO**, el mismo que reúne las condiciones y requisitos previos para ser defendido ante el tribunal examinador, para optar por el título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**.

Ph.D Rosa Espinoza Toalombo

C.I: 0910453406



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad del contenido desarrollado en este Proyecto de Investigación, me corresponden exclusivamente; y la propiedad intelectual del mismo a la Universidad Estatal de Milagro.

Lic. Sharon Eleana Matamoros Prieto

C.I: 0925716979



CESION DE DERECHOS DEL AUTOR

Señor Doctor
Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

De mi consideración:

Yo, SHARON ELEANA MATAMOROS PRIETO, en calidad de Autora del Trabajo de Titulación denominado: **POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ORIENTADAS AL COMPROMISO COMUNITARIO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNEMI**, y por los derechos que me corresponden, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro a registrar el presente trabajo en el repositorio institucional, garantizando el libre acceso, permitiendo únicamente la consulta y/o descarga del mismo.

Este trabajo fue presentado como requisito previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública Mención Desarrollo Institucional, de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UNEMI.

Milagro, 25 de junio de 2019.

Lic. Sharon Eleana Matamoros Prieto

C.I: 0925716979

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por concederme la bendición de hacer realidad este sueño anhelado, a todos y cada uno de mis profesores de posgrado, por sus conocimientos y experiencias compartidas a lo largo de este proceso de formación, a mi apreciada tutora, por sus valiosos aportes y consejos que permitieron lograr la culminación de este trabajo investigativo; y a todas las personas que, de una forma u otra, contribuyeron al logro de este objetivo.

Mi gratitud a todas las personas que tomarán esta investigación como referente para futuras propuestas que contribuyan al desarrollo de la academia y hagan de éste, un instrumento que permita llegar a nuestra sociedad con propuestas de soluciones a los problemas de nuestro entorno.

DEDICATORIA

Lo dedico enteramente a mis hijos y esposo, quienes son el pilar fundamental, mi fortaleza y mi mayor bendición. Todo este gran esfuerzo es para ellos, quienes supieron sobrellevar con mucho amor mis largas jornadas de estudios.

A mi madre, quien desde algún lugar me acompaña todos y cada uno de los días; su ejemplo de vida, lucha y fortaleza, han sido siempre mi inspiración.

Este es el resultado de todo el sacrificio que hizo una madre, esposa y mujer trabajadora, esperando ser un ejemplo vivo de esfuerzo y superación para mi descendencia.

INDICE

DEDICATORIA.....	7
RESÚMEN	9
ABSTRACT.....	10
Capítulo 1. Planteamiento del Problema	13
1.1. Políticas de responsabilidad social universitaria orientadas al compromiso comunitario como situación de estudio.....	13
1.2 Formulación del problema:	17
1.3 Sistematización del problema:	17
1.4 Objetivo de la Investigación:	17
Capítulo 2. Marco Teórico	19
2.1.1. Universidad Estatal de Milagro: Un poco de su historia.....	19
2.2.1. Teorías sobre Responsabilidad Social Universitaria	23
2.2.2. Responsabilidad Social Universitaria (RSU).....	24
2.2.4. La ética como un valor institucional.....	35
2.2.5. La universidad como instrumento que garantiza equidad.	36
2.2.6. Comunidades de aprendizaje.....	42
Capítulo 3.....	45
3.1 Diagnóstico de la situación actual.....	45
3.2 Diseño de investigación.....	45
3.3 Tipo o modalidad, y nivel de investigación.	46
3.4 Población y muestra.....	47
3.4.1 Población.....	47
3.4.2 Muestra.....	47
3.5 Técnicas, instrumentos y procedimiento para la recolección de datos.....	48
3.5.1 Entrevista	48
3.5.2 Encuesta	48
3.6 Procedimiento para procesar la información. 	49
Capítulo 4.....	50
4.1.1. Encuestas	50
4.2. SOLUCIONES PROYECTADAS.....	72
4.2.1. Descripción y análisis del panorama actual e la UNEMI, en torno al compromiso social.....	72
Bibliografía	98

RESÚMEN

La presente investigación contempla un estudio sobre la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Estatal del Milagro, misma que estuvo orientada hacia la formulación de una política de responsabilidad social que incorpore mejoras en los procesos de gestión universitaria para el cumplimiento del compromiso en los estudiantes sobre dicha responsabilidad como actores activos de la UNEMI. El trabajo tomó como punto de partida el análisis de los fundamentos teóricos y normativos que posee la universidad en la gestión administrativa, así como la exploración diagnóstica de las debilidades y falencias que presenta este componente de desarrollo en la universidad. Se adoptó una investigación de campo, en la que se aplicaron procedimientos cualitativos y cuantitativos, a través de encuestas a estudiantes y entrevistas a algunas autoridades de la universidad; de igual forma, se analizaron documentos de gestión, como informes y planes institucionales en función de determinar las bases teóricas que orientan el quehacer universitario. Dentro de los principales resultados se destaca, que la comunidad universitaria percibe de forma positiva la formulación de una política y los alcances descritos; asimismo, dejaron ver que la universidad pese a grandes esfuerzos realizados, aún mantiene algunas fallas, en cuanto a la ausencia de planes de formación en materia de Responsabilidad Social Universitaria, sobre todo orientados hacia el estudiantado. También se observa que son escasos los alcances e impacto de los proyectos que ha realizado la universidad como parte del trabajo de vinculación con la comunidad y de su compromiso social, siendo éstos insuficientes, sobre todo aquellos que permitan alcanzar una cultura responsable y comprometida con los problemas sociales del entorno. Finalmente, se evidencia que la Universidad Estatal de Milagro está asumiendo retos, que en alguna medida, han permitido un avance hacia la conformación de una mejor estructura institucional y socialmente responsable.

Palabras Claves: Universidad, compromiso, responsabilidad, social, política, estudiantes.

ABSTRACT

This research contemplates a study on University Social Responsibility at Universidad Estatal de Milagro, which was oriented towards the formulation of a social responsibility policy that incorporates improvements in the processes of university management for the fulfillment of the commitment in the students about this responsibility to every active actors of UNEMI. The work took as its starting point the analysis of the theoretical and normative foundations that the University possesses in administrative management, as well as the diagnostic exploration of the weaknesses and shortcomings that this component of development in the university presents. A field research was adopted, in which qualitative, quantitative procedures were applied, through student surveys, and interviews with some university authorities, likewise, management documents were analyzed, such as reports and institutional plans, in order to determine the theoretical bases that guide university work. Among the main results, it stands out that the university community perceives the formulation of a policy and the described scope in a positive way; in the same way, they showed that the university, in spite of great efforts made, still has some faults regarding the absence of training in the field of University Social Responsibility, especially oriented towards the students. It is also worth noting that the scope and impact of the projects carried out by the university as part of the work of linking with the community and its social commitment are scarce, but they are still insufficient to achieve a responsible and committed culture. Finally, it is evident that State University of Milagro has been facing challenges that, to some extent, have allowed progress towards conformation of a better institutional and socially responsible structure.

Keywords: University, commitment, responsibility, social, politics, students.

INTRODUCCIÓN

Las políticas y acciones de responsabilidad social universitaria en la esfera internacional y nacional vienen a formar una estructura institucional formadora de una nueva sociedad; constituida por profesionales sensibles, humanistas, conscientes de su rol protagónico en el aporte a la construcción de una mejor ciudadanía.

En este contexto, las Universidades juegan un papel fundamental en la consolidación de estas políticas al servicio de esa mejor ciudadanía. De allí que, sus perfiles y formación de talento humano no solo han de enfocarse en competencias profesionales, sino que además, deben vincular al individuo con las comunidades y sectores en el desarrollo de acciones que propendan a mejorar esos entornos sociales.

En este orden de ideas, la Responsabilidad Social Universitaria debe convertirse en la universidad, una filosofía de gestión y organización que promueva cambios efectivos en los ámbitos sociales, culturales, ambientales, productivos, entre otros. Bajo este enfoque, la Responsabilidad Social Universitaria hoy por hoy forma parte de las políticas de gestión de la calidad ética y profesional de las universidades (Trejo, Jiménez, & Calderón, 2016). El desarrollo de ésta, implica un aporte que debe hacer el profesional de determinada especialidad desde su formación, abordar realidades con diversas situaciones problemáticas para intervenirlas y tratar en lo posible, transformar esa realidad social.

Por ello, es fundamental el trabajo de coordinación, acompañamiento y supervisión que debe hacer la universidad en el desarrollo de estos proyectos de intervención en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, que garanticen un importante y positivo alcance e impacto en las comunidades, y que las experiencias exitosas, puedan ser puestas en marcha en otros contextos sociales.

Por consiguiente, esta investigación explora y analiza las principales falencias que existen en torno al cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria por parte de los estudiantes regulares de la Universidad Estatal de Milagro, con el objeto de desarrollar políticas, estrategias y acciones sobre Responsabilidad Social Universitaria que permitan fortalecer el contexto universitario. En este sentido, el

mismo se encuentra enmarcado en la línea de investigación: evaluación de políticas públicas, así como en los principios generales del código de ética de la UNEMI, como fundamento de las propuestas y acciones que aquí se desarrollen. El mismo se encuentra estructurado en cuatro capítulos: en el Capítulo I, se describe el problema y sus características, causas, agentes involucrados y contexto, así como también se formula y sistematiza concretamente el problema, los objetivos, justificación e importancia de la investigación.

En el Capítulo II se encuentra el Marco Teórico Referencial de la investigación, el cual trata los aspectos teóricos fundamentales para comprender el estudio, las teorías base, las conceptualizaciones de los términos y significados, investigaciones afines, así como el fundamento legal de la investigación. Luego está el Capítulo III, referido al Marco Metodológico, el cual explica todo el procedimiento llevado a cabo en la investigación, diseño, método, tipo y nivel de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos para recabar la información.

Seguidamente se refieren los análisis de resultados; y, finalmente se encuentran las soluciones proyectadas en el capítulo IV. Conclusiones y Recomendaciones finales del estudio.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema

1.1. Políticas de responsabilidad social universitaria orientadas al compromiso comunitario como situación de estudio.

Las universidades como instituciones de formación integral del ciudadano, poseen un papel social de gran importancia en la contribución al desarrollo de los países; en este sentido, las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria se vinculan con su visión transformadora de sociedad, y más allá, es generadora de una conciencia crítica y sensibilidad humana en las personas. En este punto, se ubica la Responsabilidad Social Universitaria, la cual constituye un reto, puesto que tiene que ver con la transformación del ser social, tanto a nivel personal como a nivel social.

Las universidades en el mundo no son entes aislados, éstas se encuentran interconectadas con todas las áreas de la sociedad, buscando incidir de forma positiva en la conciencia humana a fin de desarrollar acciones que mejoren su calidad de vida y la de su entorno. Por tanto, son vitales para la transformación de la sociedad hacia los ideales de una vida sana y próspera.

En este punto, desde fines del siglo XX y con el advenimiento de la globalización y sus efectos, la sociedad ha hecho frente a estas circunstancias, y a la par, ha asumido conciencia de los innumerables problemas que surgen como la marginación, el deterioro ambiental, la pobreza, la discriminación, entre otros, lo cual ha conllevado a que instituciones del Estado, organismos públicos y no gubernamentales y las Universidades específicamente, asuman con conciencia el abordaje de estas situaciones, desde el rol de cada una en la sociedad.

Bajo esta orientación, la Responsabilidad Social Universitaria ha sido asumida como una política educacional en el contexto universitario, y es definida según Granda y Rama (2012) como:

Un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria (...) implica un abordaje de temas

de carácter pedagógico, ético y filosófico del propio entorno de la universidad (pág. 24).

Este enfoque busca una formación que sensibilice al estudiantado, que le oriente a sumir conciencia de su responsabilidad en la sociedad, por ello se ha adoptado en diversos países que apuntan hacia la conformación de una mejor sociedad; eso implica formar y capacitar al capital humano. En este orden, la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI se orienta hacia la constitución de una tendencia que impactará en el desarrollo sostenible impulsado por la misma (UNEMI, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2018-2021, 2018).

De allí que, se encuentra como un eje transversal en el modelo educativo de la UNEMI, en el cual se plantea: “al vincularse permanentemente con la colectividad a través de proyectos tendientes a la solución de los problemas comunitarios, aplicando conocimientos científicos y tecnológicos” (UNEMI, s/f). Sin embargo, la Universidad en búsqueda de lograr adaptaciones, mejoras en sus procesos, y avanzar hacia el logro de sus objetivos, ha tenido que enfrentar grandes desafíos en el orden social, económico y político, buscando vincular a sus estudiantes con el contexto externo, con las comunidades, como miembros y actores sociales de ese sistema.

No obstante, se han presentado algunas dificultades en torno a la concienciación de los estudiantes respecto a su rol como actores sociales, una vez que van logrando adquirir formación en diversos temas, ya sea en el área de su especialidad como en el aspecto personal ético; pero se evidencia que, una vez alcanzado el plan de formación los estudiantes, escasamente adoptan una visión ante la determinación de problemas sociales de su entorno, ni se evidencia el desarrollo de un liderazgo real que promueva cambios e iniciativas de mejoras en el entorno social, vinculado a la universidad. De igual forma, es escaso el desarrollo de la promoción de actividades tendientes al logro de los objetivos en el orden de responsabilidad social que conlleve en último orden, al progreso y desarrollo del país.

Muestra de ello, se evidencia en el escaso número de proyectos que realmente promuevan un desarrollo armónico y sensible de la sociedad, que aborde problemas reales, y sobre todo, que permita demostrar transformaciones substanciales en los contextos abordados.

Este problema lo ha venido presentando la universidad en los últimos tiempos, las causas apuntan hacia la ausencia de formación de los estudiantes, sumado a la falta de acompañamiento de los mismos en el desarrollo de proyectos e iniciativas para abordar las comunidades. Es de destacar, que la UNEMI cuenta con un Departamento de Extensión Universitaria, el cual se encarga de coordinar las actividades de responsabilidad social y ejecución de proyectos por los estudiantes; sin embargo, pese a los grandes esfuerzos realizados por las autoridades, existe aún la necesidad de evaluar los productos, así como también, establecer mecanismos para medir el alcance o impacto que han tenido en las comunidades.

Por otro lado, si se analiza el Plan Estratégico Institucional: 2014 - 2017 de la UNEMI, se puede visualizar que no se planteaba la Responsabilidad Social Universitaria, dentro de los propósitos u objetivos orientados a las actividades que deban desarrollar los estudiantes, en su vínculo con las comunidades.

Ahora bien, en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2018 – 2021¹ la Universidad contempla, la Responsabilidad Social del estudiante de manera parcial, específicamente, en el aspecto Desarrollo Sostenible, y lo formula como una de las tendencias que impactarán a la UNEMI en este periodo. En lo relativo a Vinculación, el Plan Institucional plantea lo siguiente:

Todos los programas se enfocarán en el desarrollo regional (desde el barrio o comunidad hasta la región 5 como foco principal, considerando actuar en otras regiones de acuerdo a la pertinencia). Los programas institucionales que integren a los proyectos de carrera y a los proyectos de vinculación se articularan con: Los ODS y el desarrollo regional; los objetivos del PND y el desarrollo regional; los GAD's del sector público y el desarrollo regional; el sector privado, la economía popular y solidaria y el desarrollo regional; y, la educación continua y el desarrollo regional (UNEMI, 2018, pág. 36)

Otro aspecto de capital importancia a considerar es, que la Responsabilidad Social se encuentra consagrada en los Artículos 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador, así también en los Artículos 8, 9, 124 y 125 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en torno a la formación de valores, y la ejecución de

¹El Plan Estratégico Institucional (PEDI), 2018/2021, es la planeación de la universidad correspondiente a tres años, en su construcción participan todos los actores de la comunidad universitaria.

programas y cursos vinculados con la sociedad, dirigidos por los académicos de la institución universitaria (LOES, 2010). En este sentido, existen muchas investigaciones que generan reflexiones y recomendaciones sobre la temática aquí tratada; sin embargo, esta investigación se vincula directamente con el estudio de los alcances de las políticas establecidas por la universidad en torno al cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria por parte de los estudiantes y en relación a ello, proponer una que logre recabar las expectativas, demandas y requerimientos de la comunidad universitaria y su relación con el entorno, que permita mejoras.

En esta dirección, cabe considerar lo que señala Vallaey (2009), la cual asume que:

La universidad, sin ser una empresa, es una organización que funciona en su sociedad y genera impactos, tanto sobre las personas que laboran en ella (docentes, administrativos, estudiantes) como sobre su entorno social y natural. La responsabilidad social es el afán de responder de modo ético e inteligente por estos impactos para que sean, en la medida de lo posible, positivos y no negativos. (p. 224)

Tal parece que la sociedad actual está exigiendo una mayor presencia de las universidades en torno a las problemáticas externas, confiriéndoles una mayor responsabilidad social, otorgando no sólo ciudadanos con una formación académica y en valores sino que además, sean capaces de identificar las necesidades de su entorno y se involucren activamente en la solución de estos problemas y en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

Esto conlleva a despertar en los estudiantes, la necesidad de promover un sentido solidario y compromiso ético mediante la reciprocidad de aprendizajes a través del servicio con miras a transformar las realidades adversas de su entorno.

Bajo este contexto, el presente trabajo centrará su estudio, tomando como aspectos principales los valores de responsabilidad y compromiso social, siendo su foco de estudio la comunidad universitaria UNEMI, situada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, considerando su alta influencia, no sólo en la cabecera cantonal, sino que además, sus aportes se extienden hacia diferentes ciudades y cantones cercanos, dado el considerable número de estudiantes no residentes en Milagro.

Bajo esta premisa, la UNEMI cuenta con el Departamento de Extensión Universitaria, desde el cual, se puede lograr una participación visible de los

estudiantes en la comunidad, generando proyectos de desarrollo social; de esta manera, se logra articular la metodología aprendizaje - servicio y de la mano se fomenta en los estudiantes un mayor compromiso con la sociedad.

De allí la importancia y el impacto que puede tener esta investigación, en tanto que se busca mejorar las prácticas desarrolladas en el orden de la responsabilidad social universitaria dentro del contexto académico, asumiendo conciencia sobre la importancia de crear una política más efectiva que abarque los problemas y vacíos que no se han contemplado hasta el momento, en función de favorecer la formación ética y responsable del egresado de esta institución académica.

1.2 Formulación del problema:

¿De qué manera las políticas de responsabilidad social universitaria inciden en el compromiso comunitario de los estudiantes de la UNEMI?

1.3 Sistematización del problema:

¿De qué manera la Responsabilidad Social Universitaria es abordada por la UNEMI en el marco de su fundamentación teórico - institucional?

¿Cómo se percibe el cumplimiento de la Responsabilidad Social en la UNEMI, con relación al nivel de conocimiento y compromiso de la comunidad universitaria?

¿Cómo una política de responsabilidad social universitaria permitirá favorecer el cumplimiento del compromiso comunitario en los estudiantes de la UNEMI?

1.4 Objetivo de la Investigación:

Formular una política de responsabilidad social universitaria que fortalezca el compromiso comunitario en los estudiantes de la UNEMI.

Objetivos específicos:

Analizar de qué manera la Responsabilidad Social Universitaria es abordada por la UNEMI en el marco de su fundamentación teórico - institucional.

Identificar el cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI, con relación al nivel de conocimiento y compromiso de la comunidad universitaria.

Diseñar una Política de Responsabilidad Social Universitaria que permita favorecer el cumplimiento del compromiso comunitario en los estudiantes de la UNEMI.

Capítulo 2. Marco Teórico

Este apartado aborda, en primera instancia, el contexto de la Universidad Estatal de Milagro; destacando mediante análisis en el tiempo, eventos importantes que permitieron el desarrollo y evolución de su historia y posicionamiento como una institución de educación superior, que responde a las necesidades del entorno social, ofertando estudios de tercero y cuarto nivel articulados a los ejes de desarrollo nacional. De igual forma, describe brevemente su funcionamiento en la actualidad.

Además, se encuentran los fundamentos teóricos de base del presente estudio, modelo teórico, precisiones teóricas en torno al tema tratado, e investigaciones y experiencias que ayudan a entender el fenómeno, así como ubicarlo en una línea de tiempo para ver su comportamiento, así como los alcances que ha tenido este tema en el ámbito de las universidades.

2.1. Contexto

2.1.1. Universidad Estatal de Milagro: Un poco de su historia.

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) tuvo orígenes en la Universidad Estatal de Guayaquil, creada en sesión del Consejo Universitario del 14 de junio de 1969, como Extensión Cultural Universitaria, a través de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. El 4 de julio de 1969 se inauguró oficialmente la Extensión Universitaria de Milagro en sesión solemne que contó con la presencia del Dr. Nicolás Castro Benítez, Rector de la Universidad de Guayaquil.

La Extensión Universitaria inició el período académico 1969 - 1970 con 262 estudiantes en las especializaciones de Literatura y Castellano, Historia y Geografía, Físico - Matemático. En 1972 se transfiere a la Universidad de Guayaquil la propiedad de los predios donde actualmente se ubica la Ciudadela Universitaria.

En 1994, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador reconoce a la Extensión de Milagro como Extensión de la Universidad de Guayaquil, este reconocimiento del CONUEP es ratificado en sesión de Consejo Universitario del 13 de agosto de 1999. Seguidamente, en el año 1999, con el aval de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Matemática y Física de la

Universidad de Guayaquil, se incrementa la oferta académica de la Extensión de Milagro, con el inicio de actividades de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

En el año 2000 se presenta al Congreso Nacional el proyecto No. 21- 450 de Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Milagro, la Universidad de Guayaquil resuelve entregar los activos, las responsabilidades administrativas, legales y el presupuesto proporcional correspondiente a la Extensión de Milagro, para la gestión autónoma de los mismos.

El miércoles 07 de febrero del 2001, mediante Ley N°. 2001-37 de la Función Legislativa, publicada con Registro Oficial n°. 261, se aprueba la creación de la Universidad Estatal de Milagro. En el 2003, se firma el convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Central del Ecuador para el desarrollo del primer programa de Maestría en Educación Superior.

Para el año 2005, mediante convenio con la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil se desarrolla el segundo programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas. La participación de los docentes de UNEMI en estos programas fortalece el nivel académico de la Institución. Ya en el 2006, la Universidad Estatal de Milagro genera su propia propuesta para el desarrollo de posgrados, mediante la Unidad Académica de Educación Continua a Distancia y Posgrado. Durante el año 2008, inicia la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como el primer programa académico de posgrados de la UNEMI.

Tres años más tarde (2011), se crea el Instituto de Posgrado y Educación Continua. Periodo en el cual, dentro del proceso de evaluación de desempeño institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, establecido en el Mandato Constituyente 14 del año 2009, desarrollado por el CONEA, la UNEMI acreditó en categoría C, y de acuerdo con el informe de evaluación, esta categoría evidencia desempeño ligeramente superior al promedio global de desempeño de las IES inexistentes de investigación, debilidades académicas en la formación y dedicación de planta docente, etc.

En el 2013, dentro del proceso de Evaluación Institucional realizado por el CEAACES, la Universidad Estatal de Milagro se ubica en el primer grupo de desempeño de las IES del país y obtiene acreditación en categoría B. Según el informe general del CEAACES, esta categoría evidencia que estas instituciones se encuentran por encima del promedio del sistema de educación superior. Con el transcurrir de estos 17 años de vida universitaria, la UNEMI hoy en día se consolida como el principal Centro de Educación Superior de la ciudad y la región, acreditada entre las instituciones de Educación Superior con alto desempeño.

2.1.2. La UNEMI en la actualidad.

En la actualidad, la UNEMI cuenta con tres autoridades principales que son: Rector, Vicerrector Académico y de Investigación y Vicerrector Administrativo. Existe un Órgano Colegiado Académico Superior con las siglas OCAS, que funciona como el cuerpo directivo de la institución. Está conformado por el Rector, los Vicerrectores, los Decanos de las Facultades Académicas, los representantes de los docentes, empleados administrativos, trabajadores, estudiantes, y la Secretaria General de la institución.

Se rige por la siguiente estructura organizativa:

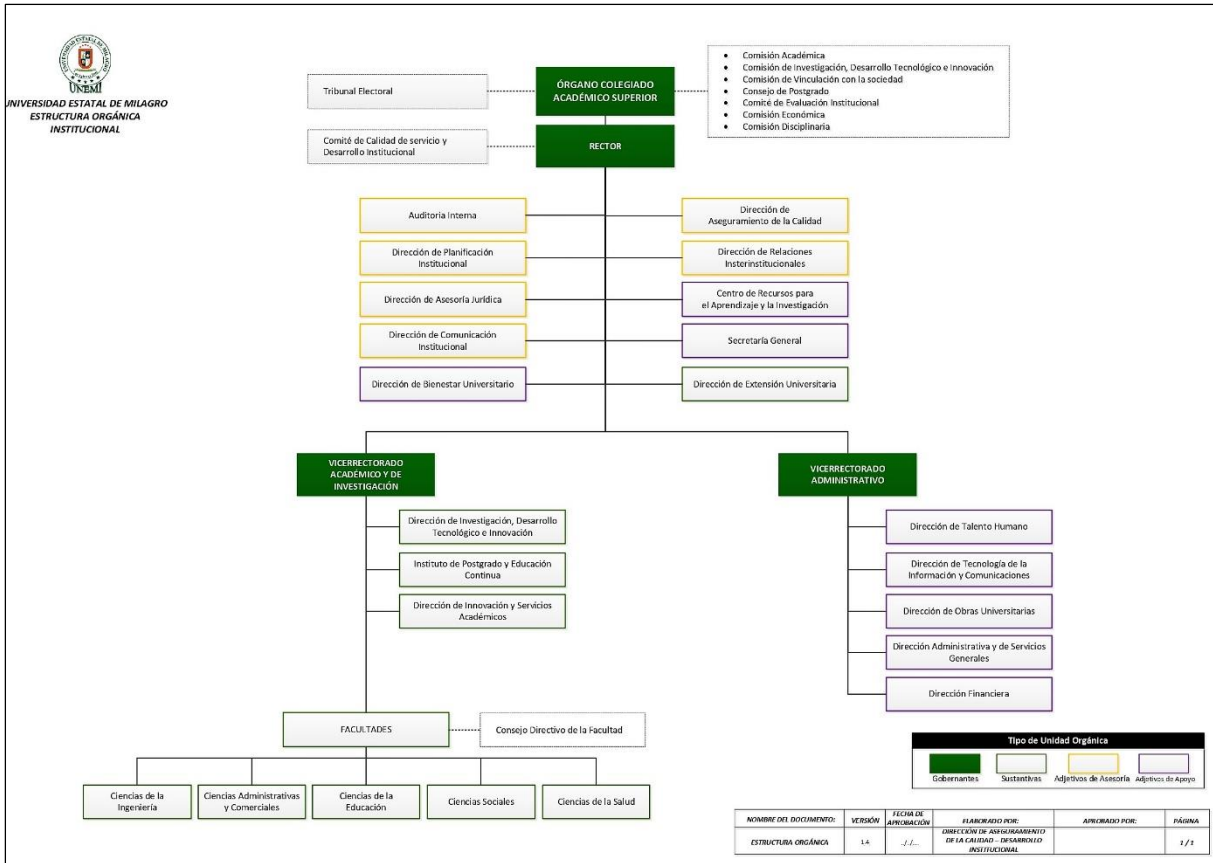


Figura 1 Estructura Orgánica actual de la UNEMI

Fuente: tomado de: (UNEMI U. E., 2018)

2.2. Fundamento teórico

2.2.1. Teorías sobre Responsabilidad Social Universitaria.

La relación Universidad y Responsabilidad Social Universitaria se considera en la actualidad un binomio, la responsabilidad social es inherente a toda institución del Estado, y las universidades son estructuras que conforman el Estado; por ello, poseen una responsabilidad y compromiso directo con la sociedad, dada por el mismo impacto e incidencia que tienen estas instituciones en la colectividad.

En este sentido, analizar este tema de RSU, remite necesariamente a realizar una revisión de la literatura existente sobre estudios que den cuenta sobre su desarrollo, dentro de los autores que se seleccionaron para los respectivos análisis se mencionan a: Vallaeys, Quezada, (2015), Larrán y Andrades, (2015), González, (2016), Espinoza y Guachamin, (2015), Moreno (2018), Ramallo (2015), Fernández (2014), Jiménez (2014), Gaete (2015).

Se hace el primer acercamiento a las ideas de González, (2017) que destaca que el punto central de las universidades lo constituyen los estudiantes, ellos representan la razón de ser de las academias de formación profesional; por ello, en el camino de la formación, sensibilización y de valores éticos se debe enfocar en la preparación de los estudiantes, como reservorio del desarrollo de una universidad, en este sentido, muchas universidades desarrollan su labor en función de otros aspectos y descuidan al estudiantado, y por otra parte, no toman en atención aspectos socioculturales con la comunidad, y es que mucho depende de los liderazgos con los que se encuentren estas instituciones, puesto que el pensamiento moral de cada uno no evalúa las necesidades que existen en su entorno; y no se preocupan por encontrar soluciones a dichas problemáticas. Siguiendo con estas ideas, González, (2017) plantea que:

Los universitarios requieren que los vean, los escuchen, los sientan pensar. Una vez que ellos entran en contacto con profesores de elevada preparación científica y humanística, que han visto, oído, y sentido el fervor de aquellos que buscan desinteresadamente la verdad, estarán motivados para continuar incorporando y desarrollando valores. Por el resto de sus vidas, o de sus carreras, esas personas llevarán dentro de sí alguna defensa contra el vacío interior y eso también significa expresar valores y mantener un compromiso permanente con la verdad y con el bien. (pág. 1)

Es decir, que la preparación en valores es de vital importancia, pues contienen las aptitudes para auto motivar a un ser humano. Es importante considerar que cuando la comunicación es activa y se incorporan emociones dentro de la misma, ésta será percibida por los oyentes y transmitida de un individuo a otro. Por tal razón, los valores que posee cada ser humano hacen de éste un ser único.

2.2.2. Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

La Responsabilidad Social Universitaria es un tema que actualmente se encuentra en debate, puesto que no es atribución única del estudiante, sino de la comunidad universitaria en general, en la cual convergen la unión de esfuerzos conjuntos según intereses afines, entendiendo como tal: Autoridades, personal académico, administrativo y de servicio.

Para Espinoza y Guachamin, (2015):

La responsabilidad social universitaria es un concepto en construcción en el cual, la universidad y las instituciones de educación superior son el principal actor que, en el momento se encuentran desarrollando un proyecto de promoción social, con principios éticos alineados al desarrollo sustentable y a la responsabilidad social, en la cual buscan que el conocimiento que imparten esté enmarcado en un ambiente de respeto, responsabilidad, igualdad e inclusión. (p. 12)

En atención a estas ideas, se comprende que no sólo se trata del compromiso personal de cada miembro en la institución superior para ofrecer un servicio; sino que además, éste servicio se oriente hacia una acción social, con excelencia en la calidad, donde se otorgue al beneficiario la satisfacción de haber atendido su necesidad de manera oportuna, aplicando los valores y principios éticos institucionales.

La construcción de este concepto es básicamente dado mediante la formación oportuna sobre principios éticos, en relación a los que cada miembro de una institución es formado y de ahí que, naturalmente la misma base de formación dará como resultado el beneficio de una sociedad. Por otra parte, varios autores consideran que la RSU es la clave para el desarrollo social; tal es el caso de Moreno (2018) que afirma lo siguiente:

La RSU (Responsabilidad Social Universitaria) es un nuevo paradigma que pretende revivir el compromiso social de la universidad, el cual se ha perdido en las últimas décadas y generar

soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la nueva sociedad del conocimiento. (p. 57)

La importancia del compromiso social de la universidad radica en ofrecer respuestas oportunas a problemáticas que afectan a un conjunto social determinado, asumiendo conciencia de ese problema, coadyuvando a la solución del mismo. Es por tanto, un camino que demanda nuevos desafíos hacia la conformación de una mejor sociedad, una forma de incorporar a la comunidad en la solución de problemas que les afecta a todos por igual, y donde cada uno aporta desde su formación cultural, social y profesional. Este enfoque demanda prácticas nuevas e innovadoras que permitan plantear estrategias para atender los requerimientos de una sociedad en constante cambio.

Es importante destacar que la responsabilidad social es la conciencia del ser humano sobre el aporte que debe hacer a la sociedad en la cual se forma, ya que ésta le otorgará oportunidades de desarrollo futuro. Es interesante añadir además, que las prácticas asumidas desde la responsabilidad social se ponen de manifiesto un conjunto de valores humanos y ciudadanos como el respeto, la solidaridad, el amor, el compromiso, la justicia y la valoración de lo propio o sentido de pertinencia acerca del entorno en el cual interactúa. Por ello, en la Responsabilidad Social Universitaria se habla de un enfoque eminentemente educativo, formativo, porque la metodología de desarrollo de actividades de intervención a las comunidades se hacen a través del enfoque del “aprendizaje - servicio”.

En este sentido, Ramallo (2015) expresa:

En el ámbito educativo hoy en día hay muchas necesidades, pero todos apuntan al beneficio social. Los ámbitos clave para la evaluación de la RSU son: Organizacional (el funcionamiento de acuerdo a un proyecto universitario, desarrollado por una estructura y promovido por políticas específicas), Educativo (se propone la formación de sus estudiantes, con unos fines profesionales y cívicos), Cognitivo-epistemológico (investiga, produce saber y lo transmite), Social (es integrante de la sociedad y se interrelaciona con otros agentes en el plano local y global). (pág. s/p)

Desde este punto de vista, Ramallo visualiza, desde diferentes perspectivas, la inclusión de los seres humanos en una diversidad de ámbitos de intervención, puesto que cada acción ejercida desde el trabajo comunitario, se están desarrollando varias fuentes de desarrollo intelectual, profesional, de gestión universitaria, social y comunitaria; por ello,

este paradigma de intervención de la realidad constituye una modalidad de gran importancia para el desarrollo humano.

En este orden de ideas, desde la perspectiva educativa, se valora la incorporación en los planes de formación de las diferentes áreas curriculares el aprendizaje - servicio a través de una metodología de acción, participación y transformación, en la cual, el interventor aprende en la medida que aporta soluciones; esto admite la conformación de una estructura de valores y principios éticos positivos para el entorno académico que promueve la dinamización en las relaciones universidad - comunidad.

Al mencionar el aspecto cognitivo y entendiendo que la universidad es un lugar donde se investiga y se produce conocimiento, se puede decir que no solo basta con entenderlo o asimilarlo, sino más bien, que sea una rueda círculo-constante, donde los atributos adquiridos también sean transmitidos a la comunidad y bien acogidos en función del trabajo con que éste sea administrado.

Desde una perspectiva más social, se puede decir que la colectividad en muchas ocasiones no espera que el potencial humano en donde se produce conocimiento, pueda llegar a suplir por completo una necesidad que mayormente le corresponde atender a los gobiernos locales en función de sus competencias; pero dada la situación, es oportuno que la sociedad tenga a bien saber de los planes, proyectos y estrategias con que cuentan las universidades para responder oportunamente a las necesidades de la comunidad.

Por otra parte, Fernández (2014) expresa que:

La eficiencia exige que la educación superior –así como el conjunto del sistema educativo- brinden respuestas satisfactorias a las necesidades de la población escolar y universitaria y a la sociedad en su conjunto. Esto requiere buena gestión de los procesos y de los recursos humanos, financieros y materiales involucrados, la mayor profesionalización de docentes y no docentes y un proceso permanente de evaluación de resultados y de impacto. (pág. 663)

De acuerdo con Fernández, quien ubica en un sitio destacado a la educación superior, destaca la responsabilidad que poseen todos los actores sociales en la conformación de un proceso de cambios con perspectivas de mejoras en la sociedad, por ello acota que se debe trabajar en una política de desarrollo socio comunitario efectivo desde los diversos ámbitos y sectores de la educación, que prevé una buena planificación

social puesto que se involucran recursos monetarios, materiales y humanos, y las exigencias de una evaluación constante de los avances, logros e impactos en la sociedad, sea ésta a nivel de la formulación de planes, ejecución de actividades, satisfacción de comunidades beneficiadas y cambios sustantivos en la realidad, que existan indicadores medibles en los términos que se plantea el desarrollo de una buena intervención socio comunitaria.

Para el autor González (2017) la Responsabilidad Social Universitaria no cuenta con una definición única, las diversas concepciones definen como rasgos comunes su orientación a responder por los impactos ocasionados al medio ambiente y la atención a las necesidades sociales, estas pueden ser en diferentes áreas de acción social, salud, educación, turismo, actividades agropecuarias, ambientales, culturales, entre otras.

De acuerdo a lo expresado por González (2017), en su apartado, la RSU no tiene una determinada acepción y es precisamente por esto que el término puede ser mal interpretado para propias conveniencias. De aquí la importancia que se debe dar una definición clara para que las instituciones superiores tengan una visión real de las situaciones actuales. Por otro lado, de acuerdo a lo expresado por González, la RSU es una acción que nace para contrarrestar las problemáticas del diario vivir sucedidas en el medio ambiente donde nos desempeñamos.

Pero, en contraposición a este autor, podemos acotar que no solo se debe esperar a que el problema surja de la nada, sino más bien la RSU debería tomar un giro en el que ponga de manifiesto la prevención como un recurso para evitar futuros problemas de mayor magnitud en donde la corrección será más difícil. Al incorporar nuevos programas de prevención, se lograría brindar un soporte de ayuda extra al conglomerado social que generalmente busca estos programas de apoyo que no generan mayor gasto en sus presupuestos.

Por otra parte, Jiménez (2014) enfatiza lo siguiente:

La Responsabilidad Social Universitaria tiene como misión formar a los jóvenes universitarios de manera integral, no solo intelectual, por ello educar en la compasión, la solidaridad, la colaboración, la fraternidad; ser activos dentro de las comunidades y atentos a despertar las consciencias sobre las cuestiones locales, nacionales e internacionales. (pág. s/n)

Se trata de hacer a un costado la vieja escuela de formación que solo se preocupaba por el conocimiento con miras a la parte intelectual y dar la importancia requerida a otros aspectos que integran al estudiante universitario, asignando actividades que involucren mayor participación con las personas, y de esta manera despertar en él una conciencia ética con base en la empatía, implementando ese sentido de sensibilidad en el trabajo diario con las personas de la comunidad que muchas veces son ajenas a la formación profesional, pero de esta manera se estaría dotando de sentido humano, creando conciencia de las necesidades básicas que son el punto fundamental y brindando el apoyo a dichas problemáticas.

A diferencia de Ramírez (2017) quien manifiesta: “Por lo tanto, el sentido comunitario implica un tejido de conocimientos, actitudes y habilidades que se consideran necesarios para la socialización” (pág. 17). Esto implica que las actitudes y las habilidades no son fáciles de conseguir porque mucho depende de la predisposición del sujeto para incorporar en su preparación personal estos puntos indispensables a su formación.

La adquisición de estos elementos son piezas claves para la interacción social ya que no solo depende de lo aprendido en las universidades, sino más bien del contenido extra que se adquiere, como las habilidades para la comunicación en un determinado círculo social. Tener un sentido comunitario como resultado del proceso de una buena formación, es un logro que implica calidad en la enseñanza; es decir, estar preparados para nuevos desafíos con la capacidad de auto motivarse y ofrecer un trato ético de responsabilidad y suplir las necesidades del medio en cual interactúan las personas.

El autor Gaete (2015), afirma lo siguiente:

Una de las principales justificaciones para analizar la aplicación de la responsabilidad social al quehacer universitario viene de la mano de los cambios sociales ocurridos en las últimas décadas y que han afectado directamente el funcionamiento de las universidades, destacando especialmente la masificación del acceso a la educación superior, o la mayor valoración del conocimiento como eje de la economía mundial. Dicho escenario se ha traducido en una importante orientación de las universidades hacia una serie de roles emergentes que amplían el espectro de su responsabilidad social. (pág. 1)

En este sentido, la apertura que brindan diferentes gobiernos a la educación superior es de carácter masivo y esto se debe a la necesidad de incorporarlos en el ámbito educativo, y que desde su formación puedan aportar al desarrollo del mismo. Con esto se logra una sociedad con más educación, pues este tipo de cultura será transmitida de generación en generación. Gaete también destaca que los cambios sociales podrían afectar directamente este sistema que han optado diferentes naciones puesto que en el caso de países más desarrollados, exigen que la educación superior sea de mayor calidad y consideran que la mejor forma de hacer esto es limitando el acceso a la universidad.

2.2.3. Enfoque de Responsabilidad Social Universitaria como base de la investigación y propuesta de política.

El enfoque de responsabilidad social universitaria requiere del análisis crítico y racional desde varias perspectivas, que admita la conformación de una estructura teórica como base epistémica del desarrollo de la investigación. En este sentido, se toman los pasos propuestos por Vallaey, Cruz, y Sasia, (2009), quienes han propuesto un manual en su afán de construir un modelo que permita a las universidades, en conjunto con sus actores, construir ciudadanías desde su responsabilidad social.

En primer lugar alertan, que el camino de la construcción conjunta de ciudadanía, desde las universidades se encuentra en una etapa incipiente, donde lo primero es darle claridad conceptual, y reflexionar sobre cada cosa que se haga y se logre desde la universidad (Vallaey, Cruz, & Sasia, 2009).

En atención a las ideas de los autores, la Responsabilidad Social Universitaria no es un modelo definitivo, es más bien una búsqueda constante de “mejora continua” de las universidades en querer cumplir con sus atribuciones y responsabilidades directas establecidas por norma. De modo que, éstas buscan sus mejoras como entes pensantes, estableciendo que la RSU se divide en dos momentos: el teórico, y el práctico. En el primero se responde a la pregunta: ¿Qué tipo de Universidad queremos ser?, en una dinámica de renovación constante y adecuación de sus normativas se busca el mejor perfil; y a partir de lo que ésta entienda y tenga claro en conjunto con su comunidad universitaria, entonces podrá continuar al segundo momento que es la práctica.

Este segundo momento responde a la interrogante: ¿Qué tenemos que hacer?; para ello, los autores recomiendan contar con una batería de diagnóstico participativo, para evaluar todos los espacios o elementos del sistema que conforma la universidad. Y

seguidamente, ¿Hacia dónde queremos mejorar?, esto conlleva a proponer ideas y alternativas que configuren decisivamente una mejora en todos los ámbitos de la universidad.

Bajo estas primeras ideas claras, el modelo o camino sugerido por los autores establece cuatro pasos:

Paso 1. Las tres “C”

Que denotan las palabras: Comprender, Convencer y Comprometer la Universidad para una RSU.

Comprender.

Se trata de comprender que es la responsabilidad universitaria, pero esta definición se entiende desde la ética, la eficiencia, y utilidad, en tanto que ética responde a que se debe asumir desde la conciencia entre el pensar y actuar, se debe estar convencido de que es un deber moral social que tiene la universidad, desde la eficiencia, se entiende desde las acciones que se emprendan en función de mejorar la calidad de vida de las personas, de transformar las realidades con criterio de servicio, de responsabilidad, con conocimiento, técnica, ciencia, y la utilidad tiene que ver con que sea útil a la problemática universitaria, si sirve de algo ponerla en práctica o no.

De manera que la Responsabilidad Social Universitaria:

Busca resituar a la universidad en la sociedad, alineando sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social. Esta responsabilización se realiza mediante una autorreflexión institucional transparente con participación dialógica de toda la comunidad universitaria y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario o afectados por él, y persigue la transformación efectiva del ejercicio del saber en la sociedad hacia la solución de los problemas de exclusión, inequidad, e insostenibilidad. (pág. 22)

Esta definición refiere a entender la RSU en su dinámica de funcionamiento y generadora de impactos en su entorno, siendo éstos:

Impactos de funcionamiento organizacional (en la vida de las personas y en el medio ambiente).

Impactos educativos (formación de profesionales).

Impactos cognitivos y epistemológicos (producción del saber y tecnologías, verdad, ciencia, racionalidad).

Impactos sociales (sobre la sociedad y el desarrollo económico, social, político).

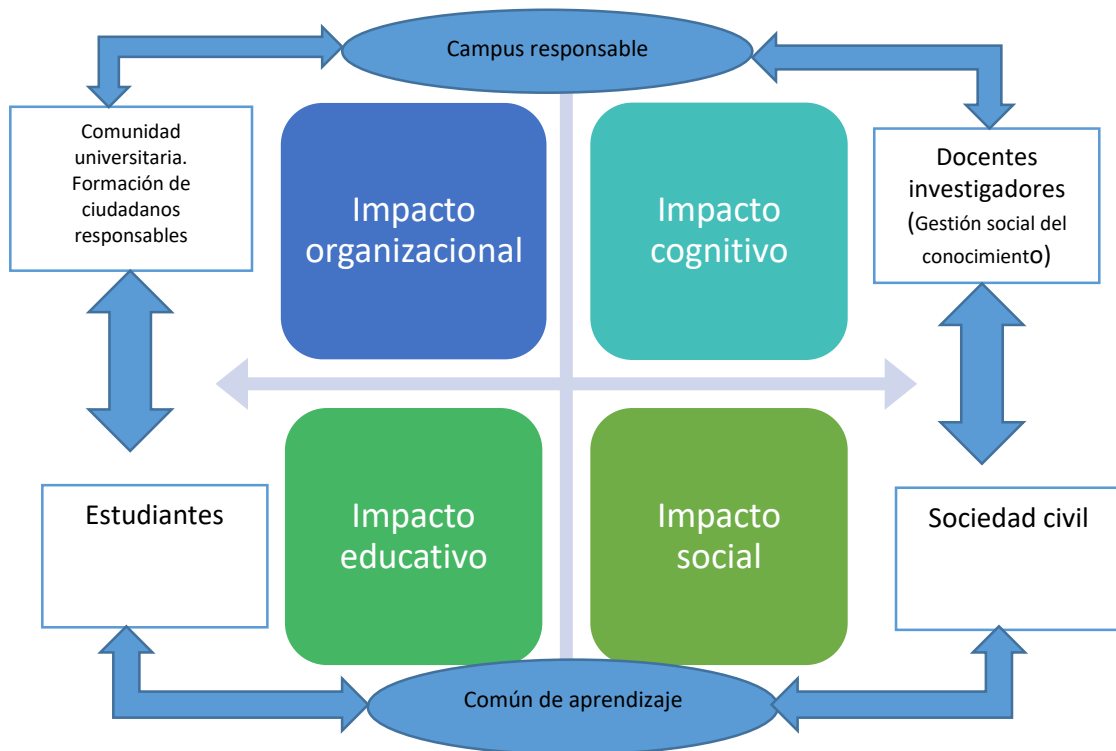


Figura 2 Matriz de impactos universitarios con los 4 ejes programáticos

Tomado de (Vallaes, Cruz, & Sasía, 2009, pág. 18).

Convencer.

Una vez aclarada la conceptualización de la RSU, se pasa al ejercicio de lograr que la universidad se convenza de emprender el camino en conjunto con todos los actores del quehacer universitario. En este sentido, según la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI”², todas las instituciones universitarias requieren ser evaluadas, en relación a la pertinencia, adecuación, servicios, calidad, gestión transparente, procesos eficaces, actividades de extensión, investigación, y principalmente sus políticas y normas,

² Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

que exista ciertamente una articulación de sus acciones con los problemas de la sociedad, y por tanto, debe contribuir decisivamente en abordar problemas como la erradicación de la pobreza, analfabetismo, violencia, etc.

Por ello, se entiende la RSU como una actividad bidireccional reflexiva en relación a su impacto social, de allí que sus acciones son las que dan a la comunidad el reconocimiento social, debe ser garante de transparencia en lo que se hace y esto debe tener correspondencia con lo que dice, puesto que las universidades no son entes aislados, son entes supervisados, auditados, tanto en lo social como por parte del estado en torno a la rendición de cuentas.

Las universidades no pueden plantearse metas y objetivos separados de la realidad o contexto social y de país, éstas deben aportar al logro de los objetivos que se plantea el proyecto de país en la conformación de ciudadanía útil y generadora de desarrollo. Por ello, tomando en cuenta las ideas de los prenombrados autores, estas deben tener coherencia, mejoras en la gestión, mejor articulación y armonía entre las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. Deben ser innovadoras, creativas y motivadoras, con buena reputación y sobre todo pertinencia en las acciones sociales hacia la comunidad.

Comprometer a la Universidad.

Es el siguiente aspecto, que implica la toma de medidas estratégicas que aseguren la realización o ejecución de las políticas de RSU, que abarque todos los procesos de la gestión universitaria. Sobre esta base, la universidad debe orientarse hacia la toma de decisiones:

- Oficializar el compromiso institucional.

- Informar y buscar consensos en el seno de la comunidad universitaria.
- Nombrar un equipo coordinador para la elaboración del diagnóstico institucional participativo.
- Asumir verdaderamente el compromiso de tomar en consideración los resultados del diagnóstico.

Paso 2. Diagnóstico participativo

Bases: debe tener un objetivo, una metodología, y unos criterios definidos. Estos orientados hacia:

- Elaborar cuestionarios cualitativos y cuantitativos.
- Establecer la medición de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Conformar todas las expectativas de los grupos interesados.

Principios:

Pertinencia e innovación, el primero hace referencia a la materialidad, verifica y focaliza los impactos en los escenarios de influencia. Y la segunda tiene que ver con la adaptación de las universidades a los contextos, a la realidad que ofrecen los nuevos escenarios, las universidades deben tener mecanismos de adecuación a las circunstancias sociales, políticas, culturales etc., que se presenten.

Otros principios son la exhaustividad, compromiso de mejora continua, relación de grupos de interés.

Breve cartografía del autodiagnóstico	
Fase 0: arranque	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Compromiso institucional ✚ Identificar y capacitar a los agentes universitarios más significativos del proceso (orientaciones del paso nº 1: comprender, Convencer y comprometer a la Universidad). ✚ Comunicar al resto de la organización el proceso y los canales de participación previstos ✚ Identificar (y legitimar) a los responsables directos de la implantación de la metodología en la Universidad.
Fase 1: punto de partida	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Establecer las características de la organización a tener en cuenta en el proceso. ✚ Elaborar una agenda de responsabilidad social de la Universidad con las acciones que podrían reunirse bajo esta denominación, así como identificar a los agentes y actores implicados en cada una de ellas. ✚ Análisis de los distintos sistemas de gestión de la Universidad, en los ámbitos de gestión financiera, administrativa, académica, de investigación, etc.
Fase 2: diagnóstico en RSU	<p>A partir de estos ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de percepciones 2. Diagnostico cuantitativo (valoración objetiva sobre prácticas concretas) 3. Recopilación de expectativas de los grupos de interés. <ul style="list-style-type: none"> ✚ Cruce de variables ámbitos/herramientas/Grupos de interés para el autodiagnóstico: [propuesta de indicadores y herramientas en anexos] ✚ Recogida de datos.
Fase 3: Contraste	<p>Elaborar el diagnóstico final:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Que detecte fortalezas y debilidades ✚ Que ayude a establecer áreas de mejora e iniciar un proceso de planificación del proceso de mejora continua. <p>[las claves de este contraste aparecen en el siguiente capítulo tres]</p>

Figura 3 Breve cartografía del autodiagnóstico

Tomado de: Tomado de (Vallaey, Cruz, & Sasia, 2009, pág. 37).

En el esquema se puede apreciar las fases para realizar el autodiagnóstico que permiten evaluar los procesos internos que se ejecutan en la universidad, y además se explica cada fase.

Paso 3. Congruencia Institucional

En este paso se contrasta todo lo que se ha hecho hasta ahora con la misión, se contempla la planificación de las áreas de mejora y se ejecutan los proyectos de responsabilización. La institución trata de adecuar la pertinencia y la innovación, como principios fundamentales que ya se han mencionado antes, y esto sin duda, posiciona a la

universidad en su necesidad de adecuarse a las circunstancias del entorno y las exigencias de las partes interesadas.

Esta fase plantea la selección de áreas de mejora, se refiere a las principales, y de allí se desprenderán las prioritarias. Sugiere las primeras 30 áreas, de allí en el segundo paso se evalúan a partir de ciertos principios guías, luego selecciona de las 30, solo 10 áreas.

Paso 4. Transparencia y mejora continua.

Este punto hace referencia a la rendición de cuentas hacia los actores, y luego reiniciar nuevamente. Para ello se planifica, se ejecuta y se evalúa. La evaluación se realiza a través de la medida de indicadores y metas alcanzadas, las cuales se comparan con los objetivos propuestos. Luego surgen las acciones de mejora continua. La transparencia y rendición de cuentas pone en evidencia los logros, avances y alcances como parte de un proceso de crecimiento y desarrollo, mismos que deben ser socializados con la comunidad.

2.2.4. La ética como un valor institucional.

Los autores Briones y Lara (2016), argumentan: “En definitiva, la formación ética se presenta como una necesidad y se ha identificado a la Universidad como una de las entidades responsables, tanto en contextos europeos como americanos” (p.99).

Desde este punto, se percibe a la ética como el producto de la buena formación en la educación superior que no solo garantiza la cultura social de un pueblo, sino también establece la interrelación entre naciones; tal como lo establece Briones y Lara en su apartado. Considerando que la cultura europea desde tiempos pasados se ha mostrado un paso más adelante que la americana; sin embargo, en la actualidad gracias a los avances tecnológicos y el internet han hecho que la comunicación tome un giro en beneficio de nuestra propia cultura, dando como resultado que la ética entre los seres humanos tenga un valor similar.

De aquí la importancia que se da a las vinculaciones y trabajos con la comunidad entre instituciones superiores, y gracias a los convenios con los que se

vienen articulando las diferentes instancias, tanto locales como internacionales, facilitando el intercambio entre estudiantes y profesionales que se preparan día con día en bien de la comunidad.

Este tipo de prácticas fortalecen el ámbito de la formación ética en los seres humanos ya que es formado desde los diversos aspectos y le proporcionan herramientas para el trabajo con sociedad.

En este contexto, Wiesenfeld (2015) refiere que, en el plano académico, el protagonismo de la participación se ha traducido en una amplia oferta de cursos y programas de pre y postgrado, y en una vasta producción teórica y empírica, que da cuenta de su amplitud, ambigüedad y complejidad.

Estos cursos se complementan con las mallas curriculares en donde muchas veces no existe un trabajo total con la comunidad y gracias a estos programas de pregrado o postgrado se combinan para fortalecer la labor de los estudiantes en su paso al profesionalismo; y la mejor manera de hacerlo es con sentido de responsabilidad. Por otro lado, cuando nacen estos programas de postgrado, surge una nueva fuente de conocimientos para el profesional que enriquece su aprendizaje y amplía su horizonte; pues, no sólo se trata de alcanzar títulos, sino más bien de obtener el éxito propio, estableciendo metas que incorporen el beneficio comunitario.

Desde la perspectiva de Wiesenfeld, quien afirma que todo este proceso no es sencillo, el mismo posee su complejidad debido a que no todas las instituciones de educación superior proporcionan estas oportunidades, o a su vez cuando lo realizan poseen en su contenido diversas temáticas en las que no se vincula a la comunidad, sino más bien son de carácter teórico con poca apertura al desarrollo social.

2.2.5. La universidad como instrumento que garantiza equidad.

Para el autor, Martínez (2016):

La Universidad hoy debe ser ante todo un instrumento de equidad, estar al servicio de sus estudiantes, formándolos con calidad e integralidad, y responder a la sociedad con generación de conocimiento y participando como actor directo en su desarrollo económico, social, ambiental y cultural. Es responsable de la construcción de un potencial de respuesta a problemas cada vez más complejos y que surgen con mayor frecuencia. (pág.177)

Cuando se habla de equidad, debe existir un equilibrio entre lo que se enseña y a quienes se enseña ya que la educación debe impartirse de igual forma, tanto a la clase social más alta como a los de clase social más baja y así también a los grupos étnicos diversos y las diferentes culturas y religiones. Aun cuando existen instituciones de educación superior particulares o laicas, no se niega la probabilidad de que existan instituciones con una determinada cultura religiosa, o a su vez que algunas posean costos elevados para que solo los más poderosos en economía puedan ingresar. Pero sea cual fuere la institución de educación superior, la prioridad es la calidad moral y ética con la que se forman a los profesionales y mejoren el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Desde otro punto de vista, Corredor (2017) expresa:

El servicio comunitario (SC) constituye pues, la ocasión propicia para que la Universidad a través de sus estudiantes, desde los ámbitos de formación específica de estos, contribuya de manera solidaria a la solución de problemas socio comunitario. La Universidad se convierte así en generadora de soluciones técnicas, educativas, ambientales, holísticas, garantizando de este modo la formación integral de sus egresados. (pág.669)

Tomando en cuenta el amplio abanico de ofertas académicas en estudios de tercero y cuarto nivel, con carreras de formación muy distintas debido sus áreas de especialización, las instituciones de educación superior deben garantizar a sus estudiantes una formación integral que incluya el aprendizaje y aplicación de valores éticos, además del conocimiento científico, esto sumado al trabajo colectivo con la comunidad. De tal forma que tanto el docente, el estudiante universitario y la comunidad sean los beneficiarios de este sistema que apunta cada vez más alto para llegar a la generación de soluciones técnicas, educativas, ambientales y holísticas, de conformidad a lo expuesto por Corredor en la cita antes mencionada.

En este sentido, Pérez (2015) afirma:

Además, cabría recordar que los códigos éticos y los valores representativos de una profesión son cuestiones que se definen principalmente en el seno de los gremios y las asociaciones

profesionales y que se van socializando a lo largo de la formación y el ejercicio laboral. (pág.93)

Los códigos de ética, según el autor, son una condición inherente a la formación de cada ser humano, según los patrones culturales que en determinados contextos o sociedades de aprendizaje se adopten; por tanto es un proceso que sucede en el ser humano de manera progresiva y según la disposición que este tenga en mejorar su formación y por ende su actuación.

Es así que para Hernández (2015): “Una universidad que no investiga sólo puede transmitir conocimientos generados en relación con otras realidades. Si no genera conocimiento, no posee las claves para construir descripciones, diagnósticos y propuestas de acción” (p.10).

La propuesta de cada universidad es identificar mediante la investigación las problemáticas generadas en base a una realidad observable, y no solo se trata de sobresalir independientemente ya sea como institución superior del estado o particular, sino más bien de medirse en base a resultados alcanzables y ser el producto de un arduo trabajo obtenido no solo por impartir buenos conocimientos, sino por su capacidad de innovación dentro del sistema educativo con metodologías que incorporen en su trabajo los vínculos sociales con la comunidad.

La propuesta de Torres (2014) dice: La presencia de una universidad genera en el territorio diversos efectos externos que están directa o indirectamente relacionados. Así, el establecimiento de una institución universitaria puede convertirse en un estímulo que genera efectos sobre uno o más de estos aspectos.

Cuando se mencionan efectos externos generados por la presencia de una universidad, nos referimos a los efectos positivos que surgen cuando las universidades se sitúan en una determinada zona geográfica, como los avances en la cultura; y esto se debe a que, estadísticamente, los países donde existe mayor número de universidades, son países referentes por la calidad de su enseñanza en educación superior. No es fácil lograr que una institución de educación superior se mantenga activa si se encuentra localizada en sectores de escasa población o si ésta no tuviera acogida por la calidad de enseñanza que brinda.

Otro de los casos que se pueden encontrar es que una institución de educación superior cuente con escaso número de estudiantes y que por razones concretas, no logra alcanzar autonomía financiera para mantenerse al servicio de la comunidad.

Es de suponer que muchos estudiantes generalmente jóvenes están dispuestos a viajar hacia lugares lejanos al encuentro con la educación, debido a que hay zonas rurales que no disponen de centros de enseñanza en educación superior; esto sumado a la falta de recursos económicos de muchos jóvenes que no pueden cubrir los costos que implican estudiar una carrera universitaria lejos de su ciudad, región o país, tales como: transportación, alimentación y hospedaje.

En estos casos donde la accesibilidad a la educación es escasa y las condiciones socioeconómicas no son favorables, la decisión de muchos jóvenes es no estudiar, arriesgando su futuro hacia un fracaso casi inminente. Puesto que aun cuando existe la motivación en un estudiante, es importante entender que no sólo se trata de ello, sino que además existen factores que condicionan sus posibilidades; tales como la ubicación de las universidades, la promoción de las carreras, la calidad de la enseñanza y por último, la ética universitaria que envuelve dicha institución.

Un factor importante es la promoción de las carreras universitarias; esto quiere decir que en ocasiones los estudiantes que alcanzan su bachillerato, se enfrentan ante la problemática de elegir carreras que no son de su agrado, sino que más bien intentan ser parte de un conglomerado o se inclinan en continuar carreras universitarias similares a la formación académica de sus padres, con la finalidad de seguir las costumbres y tradiciones familiares. Mientras que para otros, la preferencia profesional en algún área específica es de suma importancia.

Hay que recalcar que un estudiante que se encuentra satisfecho en la carrera elegida, es un estudiante que tendrá mayores ventajas de ejercer un buen trabajo con la satisfacción de haber elegido una profesión de su propio agrado.

Desde otro punto, Velázquez (2016) comenta:

El servicio comunitario ciertamente contribuye con la formación integral del estudiante desde la filosofía del aprendizaje basado en el servicio, que favorece la integración de la universidad con la comunidad y permite hacer un acto de reciprocidad con la sociedad, sin embargo, desde la perspectiva de la RSU mantiene una visión hacia afuera en la cual no se vincula la universidad de forma integral

además el peso de la acción recae casi exclusivamente en los estudiantes (definidos por la ley como prestadores del servicio). (pág.67)

Este acto de reciprocidad constituye netamente en la convivencia armónica de los estudiantes universitarios y la comunidad, puesto que mientras unos se atreven a prestar un servicio, otros son los beneficiados. Dicho de otro modo, es la alternativa para aquellos que necesitan de un servicio que en ocasiones resulta costoso. No hay que olvidar que la formación integral en el proceso de enseñanza es fundamental y con ello, la incorporación de varios componentes, como la forma de trabajar conjuntamente entre individuos, mas no como un ente aislado que limita las posibilidades de desarrollo humano de una institución.

No se trata de ser prisioneros dentro de moldes y modelos tradicionales, sino más bien de emprender nuevas metodologías para la creación de una nueva cultura ciudadana. Para ello, es necesario tomar en cuenta que una persona competente se forma cuando puede integrarse en una labor con los demás, de tal forma que puede desarrollar su formación personal en aspectos culturales y socio-laborales; es por esto que la formación se estructura para hacer el bien de manera cooperativa y no de forma individual.

Considerando el siguiente planteamiento del autor Medina (2018) :

Dentro de las más destacadas transformaciones que se plantean para los sistemas universitarios, se incluye la conocida “tercera misión”, también llamada responsabilidad social universitaria (RSU). Algunos sistemas educativos han propuesto para la contribución a este objetivo, la aprobación y conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria de proyectos encaminados al fomento de la RSU. (pág.2)

Dichos proyectos fomentan el cambio a nivel cultural con propuestas que optimizan el sistema educativo y contribuyen en los aspectos económicos, sociales y personales.

En otro nivel, Rodríguez (2016) expresa:

A nivel internacional, la UNESCO, en la VII Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París en 1998, formula un llamado a las universidades para alcanzar una mayor

responsabilidad social en la producción y difusión del conocimiento, en el marco de las demandas emanadas de la economía del conocimiento y la sociedad de la información. (pág.1)

En vista que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo que se preocupa por las necesidades de la educación superior, ha propuesto en sus tratados el fortalecimiento de la responsabilidad social de los ciudadanos y preferentemente en los estudiantes de las universidades a nivel mundial, con la finalidad de crear conciencia en la información que es proporcionada en estas instituciones; dicha labor fomentará un cambio de pensamiento en virtud de la creación de nuevas estrategias para el conocimiento humano.

Según el autor Quezada (2016) :

Sin embargo, cuando el foco de atención de los estudios en investigaciones sobre la responsabilidad social se concentra en la percepción o significado que tiene la RSU para los estudiantes, surgen otras perspectivas interesantes que orientan la forma de comprender este concepto, especialmente en lo relativo a la formación universitaria como el medio para proporcionar a los futuros profesionales universitarios los conocimientos y capacidades necesarias para empatizar con los demás, valorar las consecuencias de su ejercicio profesional en la sociedad, o contribuir a la comunidad con una mayor vocación de servicio. (pág.461)

Desde lo expuesto, Pineda (2014) también afirma: “Los estudiantes llegan a un alto nivel de compromiso con su proyecto de estudios si la institución le ofrece experiencias educativas enriquecedoras, con propósitos claros que lo estimulen intelectual, social y afectivamente” (p.1).

Para este último autor, no basta con que sea la más grande o renombrada institución educativa, sino más bien pone como prioridad las experiencias que puede tener un estudiante a lo largo de su formación profesional. Dicho de otro modo, lo importante no es la llegada, sino el camino y las situaciones que se presentan durante el trayecto; tomando en cuenta que la interrelación con otros seres humanos crea una conciencia de satisfacción, puesto que el aprendizaje no solo viene por medio de la lectura, sino también de la interlocución entre otros individuos y la dinámica en torno a la misma; como por ejemplo, las emociones que se transmiten en un diálogo con

otras personas, las risas, los enojos, las diferencias personales, hacen que esta interacción resulte beneficiosa para el vínculo social entre los seres humanos.

De acuerdo al manifiesto del autor Baca (2015):

Las transformaciones que está atravesando en el país ponen sobre el telón el papel que desde el conocimiento se le está asignando a las universidades como factor de cambio, lo que demanda una correcta inserción en los programas de desarrollo concebidos, tanto para el fortalecimiento del sector de producción de bienes y servicios, como a las propias comunidades. (pág. s/p)

Esto es, que cada año se reconfiguran los proyectos universitarios para lograr un acople entre educación y comunidad.

Por su parte, Cornella (2016) indica: “La competitividad de los países depende cada vez más de la dinamización de su “sistema de innovación”, en el que participan administración pública, universidades y empresas” (p.1). Y cuando hablamos de competitividad, nos enfrentamos a un conjunto de habilidades que se requieren para estar preparados ante el surgimiento de nuevas propuestas innovadoras y estar a la altura de nuevos retos, con las aptitudes necesarias para enfrentar cualquier cambio de políticas públicas o dispuestos a encarar las necesidades que se presenten en el día a día; dinamizando el accionar de toda administración pública con políticas nuevas y diferentes a las anteriores, lo que da lugar a cambios que rediseñan el funcionamiento de cualquier institución.

2.2.6. Comunidades de aprendizaje.

Para los autores Beltrán, Martínez y Torrado (2015): “Las Comunidades de Aprendizaje (CA) son proyectos de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, basados en el aprendizaje dialógico, con la finalidad de vincular a toda la comunidad al proceso educativo en espacios concretos, incluyendo el aula de clases” (p.57).

Una comunidad de aprendizaje no solo la encontramos en la universidad, sino también aquellos conglomerados que de algún modo u otro, buscan el beneficio social. Estas pueden aparecer cuando surge alguna necesidad y tratan de encontrar la solución viable para cubrirla.

Los profesionales también definen que un pensamiento crítico es necesario en las adaptaciones que se ejecutan en las comunidades universitarias y esto conlleva a que la apertura de las instituciones públicas o privadas den acogida y brinden beneficio a la ciudadanía.

Lo que afirma Chapa (2015) es que:

Actualmente, no se habla de un proceso educativo universitario centrado solamente en adquirir conocimientos; ya que es importante el interés en tales centros para ayudar a la formación de profesionales con valores, que les permitan, no únicamente a convivir en el mundo hoy en día, sino que se comprometan con su transformación, desde el momento de su crecimiento como seres humanos. (pág.2)

En otro criterio, Arango (2014) menciona:

La Responsabilidad Social Universitaria debe converger en la formación integral de los estudiantes, preparándoles para entender las teorías que describen y explican los fenómenos de la realidad, pero también para fortalecer y consolidar la capacidad de identificar y resolver problemas morales en sus propias vidas; formar competencias para comprometerse e implicarse; escuchar y dialogar; saber mirar a través de los ojos del otro, aprender a ponerse en su lugar; pensar de forma crítica y empática, así como reflexionar sobre problemas morales y sociales, como pobreza, racismo, guerras, injusticia y corrupción, entre otros. (pág.89)

Las comunidades de aprendizaje se orientan hacia la satisfacción de necesidades y requerimientos de un colectivo de personas que poseen intereses en común. De allí que éstas dentro de la RSU son indispensables.

MODELO DE RSU PARA LA UNEMI.

Para el desarrollo del Modelo de RSU que orientará el diseño de la Política de Desarrollo y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la UNEMI, basándose en el modelo teórico planteado por Vallaeyes, Cruz y Sasia (2009); esto es, adecuar la política y estrategias a la gestión por procesos que desarrolla la UNEMI.

Enfoque teórico asumido posee 4 impactos:

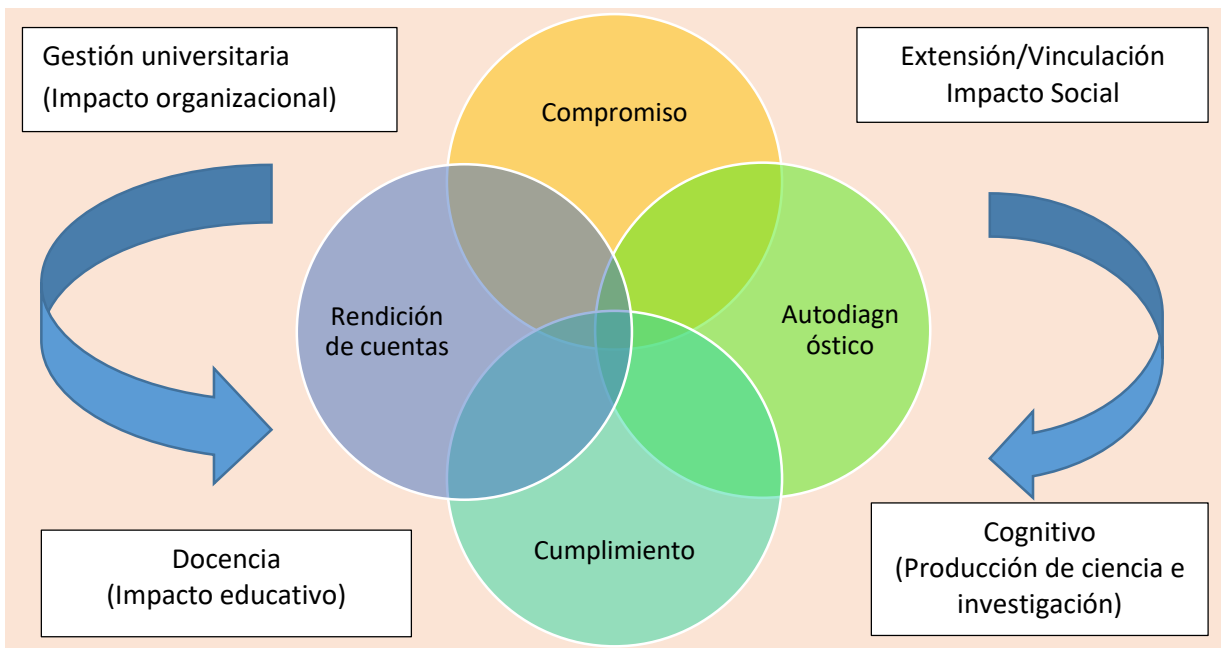


Figura 4 Modelo planteado por Vieyner y otros (2009)



Figura 5 Modelo de PRSU de la UNEMI, basado en el modelo de Vallaeys, Cruz y

Sasia (2009)

Capítulo 3.

3.1 Diagnóstico de la situación actual.

El diagnóstico se realizará a partir de un conjunto de procedimientos científicos que fueron seleccionados de forma coherente y organizada en función de garantizar la fidelidad de la información, mismo que se describe a continuación.

3.2 Diseño de investigación.

El diseño de investigación se refiere al plan o a la estrategia trazada para obtener la información que se desea (Hernández Sampieri, 2014). El diseño de investigación o diseño metodológico también denominado se refiere a la sección que trata de agrupar todos los procedimientos, las técnicas e instrumentos metodológicos que se emplearán para llevar a cabo la investigación.

En este orden de ideas, el diseño aquí seleccionado es el no experimental, cuya definición aportada por (Hernández Sampieri, 2014) “Son aquellos estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. (p. 152) El diseño mixto contempla métodos cuantitativos como cualitativos, y se utilizan cuando se quiere ampliar el horizonte de la información que permita recabar el mayor de número de datos y características a la vez que también se comprueba una información con la otra.

Sobre la base de estas consideraciones, los métodos mixtos son definidos por Sampieri, (2014) como:

Aquellos que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008)

Estos métodos, según el autor, se aplican con la finalidad de develar una panorámica más extensa y profunda del fenómeno estudiado. Tener una perspectiva

más completa e integral que permita con mayor propiedad interpretar y por ende, generar información teórica y científica más robusta sobre el tema.

Al respecto, Sampieri (2014) señala que en una investigación con diseño mixto, se puede aplicar la triangulación de la información, la cual se utiliza:

...cuando el investigador pretende confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos, así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades. Puede ocurrir que no se presente la confirmación o corroboración. De manera simultánea se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación aproximadamente en el mismo tiempo. Durante la interpretación y la discusión se terminan de explicar las dos clases de resultados, y generalmente se efectúan comparaciones de las bases de datos (p.557).

Tomando en cuenta las ideas del precitado autor, en esta investigación se contempla el diseño mixto, siendo aquel en el cual es posible aplicar un instrumento para determinar opinión acerca de una variable determinada, y también en el estudio se aplicará el procedimiento de triangulación de la información a través de un diseño de entrevista semi estructurada la cual se aplicará al cuerpo de docentes con responsabilidades administrativas vinculadas al servicio de Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI.

3.3 Tipo o modalidad y nivel de investigación.

El tipo de investigación adoptada es la investigación de campo, debido a que la información se recabará directamente del contexto universitario. Se aplicarán procedimientos cuantitativos y cualitativos, que demandan de un nivel descriptivo y analítico, a fin de establecer claramente las características del objeto de estudio.

El nivel descriptivo de investigación se define como aquellos estudios en los que el objetivo es describir el fenómeno o una determinada situación, sus componentes, características, atributos y su comportamiento en tiempo y espacio. En la mayoría de los estudios, estos se basan en preguntas que responden a variables predeterminadas con el fin de lograr los objetivos de la investigación. Para efectos de este estudio, se establecen unas variables que servirán de orientación metodológica a fin de recabar la información requerida y evitar la desviación de datos.

3.4 Población y muestra.

3.4.1 Población.

La población o universo hace referencia al conjunto de personas que conforman el contexto a investigar, las cuales poseen las mismas características requeridas para el estudio; en este caso, corresponde a los estudiantes regulares de la UNEMI. Sin embargo, de esta se extraerá una muestra representativa que permita la confiabilidad de la presente investigación.

En este sentido, la población es la siguiente:

N= 5422 (alumnos matriculados en la UNEMI, segundo semestre 2017)

M= 358

Margen de error= 5%

Nivel de confianza= 99%

Población: 5422

3.4.2 Muestra.

La muestra está conformada por un subconjunto de elementos de esa población definida; en este sentido, de la población se extraerá una muestra representativa a la cual se le aplicará el instrumento para determinar nivel de conocimiento y compromiso de responsabilidad social universitaria.

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

INGRESO DE DATOS

Z=	1,96
p =	50%
q =	50%
N =	5.422
e =	5%

95%	1,96
90%	1,65
91%	1,7
92%	1,76
93%	1,81
94%	1,89

TAMAÑO DE MUESTRA

n =	358,80
-----	--------

Es decir, que de acuerdo al cálculo, la muestra representativa a encuestar está conformada por 358.80 estudiantes, presentando un margen de error del 5%.

3.5 Técnicas, instrumentos y procedimiento para la recolección de datos.

3.5.1 Entrevista

Se utilizó en primer lugar la entrevista semi estructurada, la cual se realizó a dos Docentes con funciones administrativas dentro de la universidad:

- Docente líder de proyecto de vinculación universitaria.
- Director de Extensión Universitaria.

Estas entrevistas se hacen con la finalidad de indagar acerca de las políticas de responsabilidad social universitaria desarrolladas en la Universidad.

3.5.2 Encuesta

Paralelamente se aplicó una encuesta a una muestra de estudiantes cursantes de proyectos de vinculación universitaria a los fines de sondear. “La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos” (Pobea, 2015).

Esta técnica se realiza básicamente aplicando un cuestionario de preguntas relacionadas con las variables y objetivos de investigación con el fin de determinar, opinión, puntos de vistas de los sujetos de estudio. En cuanto al procedimiento para la aplicación, se abordó directamente a los estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad, en un horario contrario a sus jornadas académicas regulares.

3.6 Procedimiento para procesar la información.

Para la encuestas se acudió a un sistema de análisis y tabulación estadística para la obtención de porcentajes por cada ítem planteado en el cuestionario, el cual posteriormente se ubicó en un sistema de gráficos y tablas para su interpretación, aplicando la estadística descriptiva.

Capítulo 4.

4.1. Presentación y análisis de resultados

En esta secuencia de ideas, las variables planteadas para recabar la información son las siguientes:

- Las políticas de responsabilidad social establecidas por la UNEMI.
- El nivel de conocimiento y compromiso de los estudiantes en el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

4.1.1. Encuestas

1.- ¿Conoce de qué se trata la Responsabilidad Social Universitaria?

Tabla 1 Conocimiento sobre Responsabilidad Social Universitaria por los estudiantes

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Conocimiento RSU	De acuerdo	104	29%
	Parcialmente de acuerdo	148	41%
	En desacuerdo	80	22%
	Totalmente en desacuerdo	26	7%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

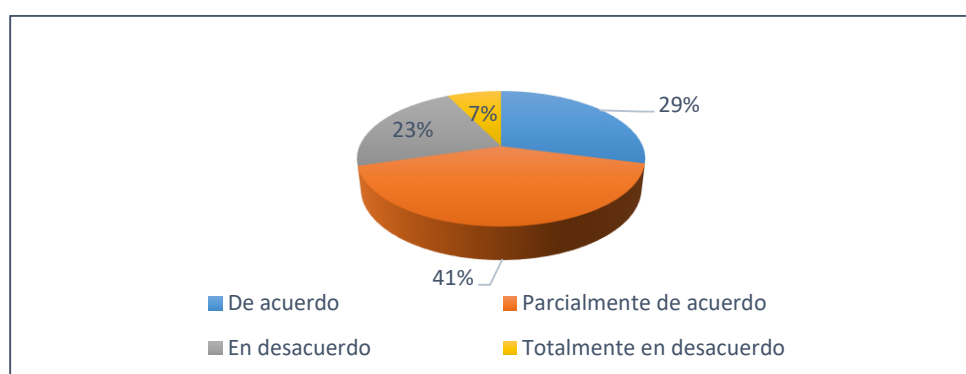


Gráfico 1 Distribución porcentual de los estudiantes que conocen la RSU

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: El resultado indica que, el mayor porcentaje 41% en lo relativo a conocimiento sobre la RSU exponen estar parcialmente de acuerdo, seguido con un 29% la opción estar de acuerdo, poniendo de manifiesto que los estudiantes al

conocer de qué se trata la responsabilidad social universitaria, será propicio el ambiente para la puesta en marcha de acciones para favorecer el compromiso que poseen los mismos en el cumplimiento.

2.- ¿Siente el compromiso en desarrollar actividades sociales en la comunidad y entorno social de la UNEMI?

Tabla 2 Nivel de compromiso del estudiante en desarrollar actividades sociales en la comunidad y entorno social de la UNEMI

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Compromiso	De acuerdo	201	56%
	Parcialmente de acuerdo	118	33%
	En desacuerdo	26	7%
	Totalmente en desacuerdo	13	4%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

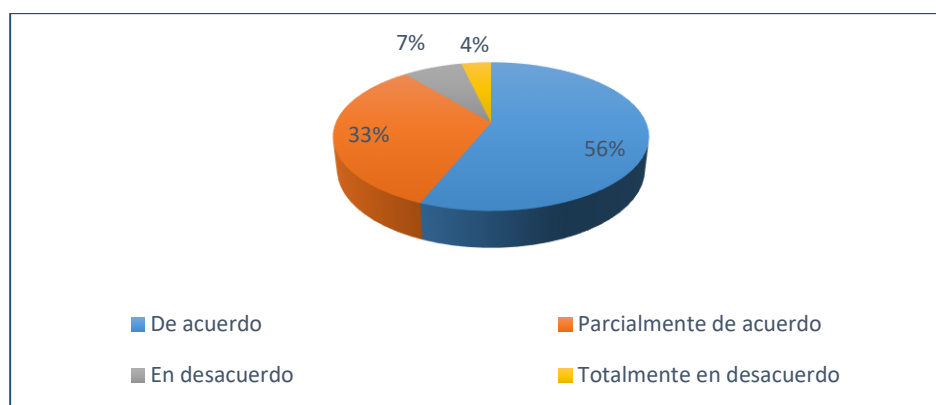


Gráfico 2 Distribución porcentual sobre el compromiso en desarrollar actividades socio comunitarias en la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: El mayor porcentaje, ubicado en 56% se atribuye a la opción de acuerdo, en cuanto a la disposición que poseen los estudiantes frente al compromiso en desarrollar actividades socio comunitarias en la Universidad, de allí lo interesante es que la segunda opción correspondiente al 33% se ubica en estar parcialmente de acuerdo; este sentido, se puede inferir que sumado al ambiente idóneo para la aplicación de políticas, también se puede contar con el trabajo y predisposición de los estudiantes en el desarrollo de las actividades, siendo ampliamente positivo.

3.- ¿Conoce los objetivos de la universidad en el marco de la RSU son debidamente informados?

Tabla 3 Conocimiento de los objetivos de la universidad por parte de los estudiantes

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Objetivos de la universidad	De acuerdo	91	25%
	Parcialmente de acuerdo	230	64%
	En desacuerdo	23	6%
	Totalmente en desacuerdo	14	4%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

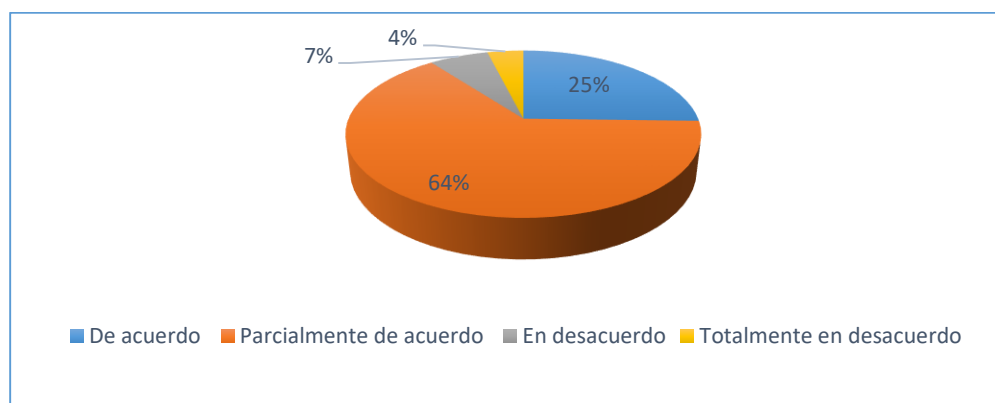


Gráfico 3 Distribución porcentual de conocimiento de los objetivos sobre RSU de la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del 100% de los estudiantes encuestados, el 64% de ellos opinan estar parcialmente de acuerdo en relación a conocer los objetivos de la universidad en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, seguida de la opción de acuerdo con un 25%; lo cual indica, que la mayoría conoce los objetivos institucionales planteados por la universidad, mientras que un porcentaje inferior del 6% y 4% los desconoce.

4.- ¿Conoce algún proyecto que se haya ejecutado sobre RSU en la universidad?

Tabla 4 Conocimiento de proyectos ejecutados sobre RSU en la UNEMI

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Proyectos ejecutados	De acuerdo	102	28%
	Parcialmente de acuerdo	204	57%
	En desacuerdo	38	11%
	Totalmente en desacuerdo	14	4%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

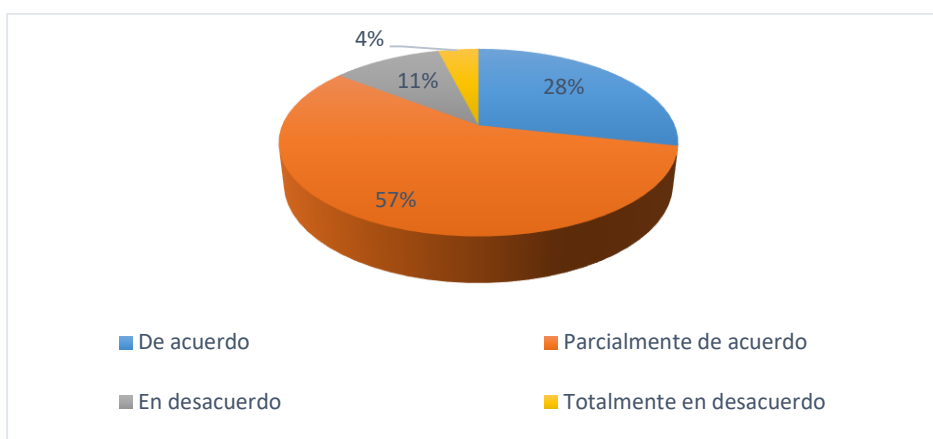


Gráfico 4 Distribución porcentual de conocimiento sobre proyectos ejecutados sobre RSU en la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del 100% de los estudiantes encuestados, el 57% de ellos opinan estar parcialmente de acuerdo en conocer algún proyecto ejecutado por la Universidad en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria. Mientras que el 11% de ellos demostró estar en desacuerdo; es decir, no conocen los proyectos, de igual forma un 4% tampoco conoce dichos proyectos, de lo cual se destaca que el porcentaje predominante indica que el panorama es favorable o positivo.

5.- ¿Conoce de algún beneficio hacia la comunidad a partir del desarrollo de proyectos?

Tabla 5 Beneficios hacia la comunidad por ejecución de proyectos

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Beneficio hacia la comunidad	De acuerdo	167	47%
	Parcialmente de acuerdo	156	44%
	En desacuerdo	19	5%
	Totalmente en desacuerdo	16	4%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

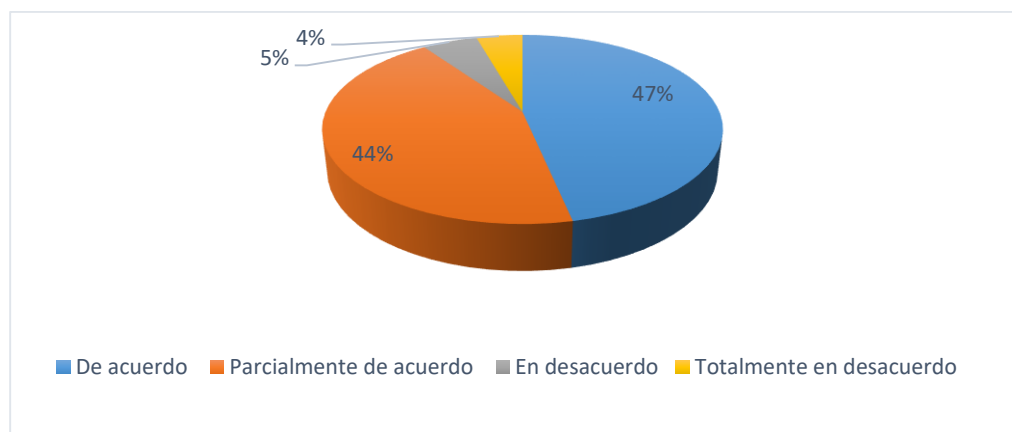


Gráfico 5 Distribución porcentual sobre beneficios hacia la comunidad por ejecución de proyectos

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del 100% de los encuestados, el 47% manifestaron estar de acuerdo con conocer beneficios de la ejecución de proyectos, seguido del 44% afirman estar parcialmente de acuerdo, mientras que 5% en desacuerdo, así como un 4% está totalmente en desacuerdo, lo cual indica que la mayoría si conocen los beneficios que se han generado a partir de la ejecución de proyectos en diversas áreas, desde el Departamento de Extensión Universitaria.

6.- A lo largo de su carrera ¿ha recibido alguna formación sobre RSU en la UNEMI?

Tabla 6 Ha recibido formación sobre RSU en la UNEMI

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	27	8%
	Parcialmente de acuerdo	73	20%
	En desacuerdo	136	38%
	Totalmente en desacuerdo	122	34%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

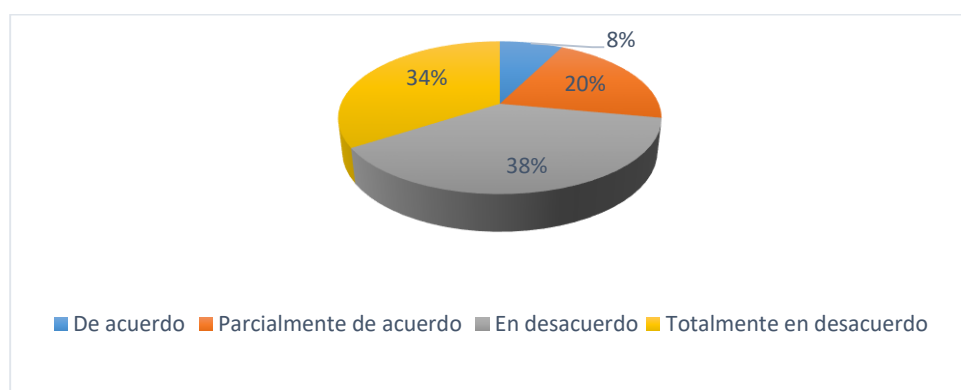


Gráfico 6 Distribución porcentual de formación sobre RSU en la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: El 38% de los estudiantes encuestados manifestaron estar en desacuerdo en relación a haber recibido alguna formación sobre Responsabilidad Social Universitaria, de igual forma el 34% manifestaron estar totalmente en desacuerdo, mientras que un 20% de los mismos expresaron estar parcialmente de acuerdo, el menor porcentaje se ubica en la opción de acuerdo, de lo cual se puede destacar que la mayoría coinciden no haber recibido formación en esta materia. Por tanto, deja ver un asunto importante que se desprende del compromiso que debe asumir la universidad en generar las condiciones para que los estudiantes puedan aportar al desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales en función del compromiso social de la misma.

7.- ¿Cree que la UNEMI cuenta con los medios y recursos para el desarrollo de actividades en el marco de la RSU?

Tabla 7 Cree que la UNEMI cuenta con los medios y recursos para el desarrollo de actividades de RSU

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	116	32%
	Parcialmente de acuerdo	193	54%
	En desacuerdo	37	10%
	Totalmente en desacuerdo	12	3%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

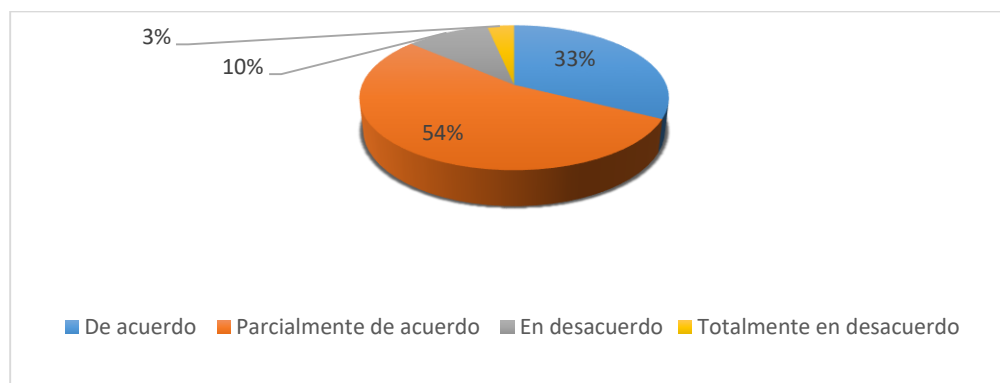


Gráfico 7 Distribución porcentual cuenta con los medios y recursos la para el desarrollo de actividades de RSU por la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: El 100% de los encuestados, un 54% opinó estar parcialmente de acuerdo en referencia a que la Universidad cuenta con los medios y recursos para desarrollar actividades de Responsabilidad Social Universitaria, a ello se suma un 32% que opinaron estar de acuerdo, mientras que el 10% de los mimos expresaron estar en desacuerdo, y solo un 3% están totalmente en desacuerdo. De esto se infiere que la UNEMI posee los medios y recursos para el desarrollo de las actividades, siendo un punto de capital importancia para fortalecer el cumplimiento del compromiso de los estudiantes a través del desarrollo de proyectos como parte del servicio comunitario.

8.- ¿Considera que existe compromiso social por la Universidad en la resolución de problemas del entorno?

Tabla 8 Existe compromiso social por la UNEMI en la resolución de problemas del entorno

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Compromiso social	De acuerdo	13	4%
	Parcialmente de acuerdo	87	24%
	En desacuerdo	156	44%
	Totalmente en desacuerdo	102	28%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

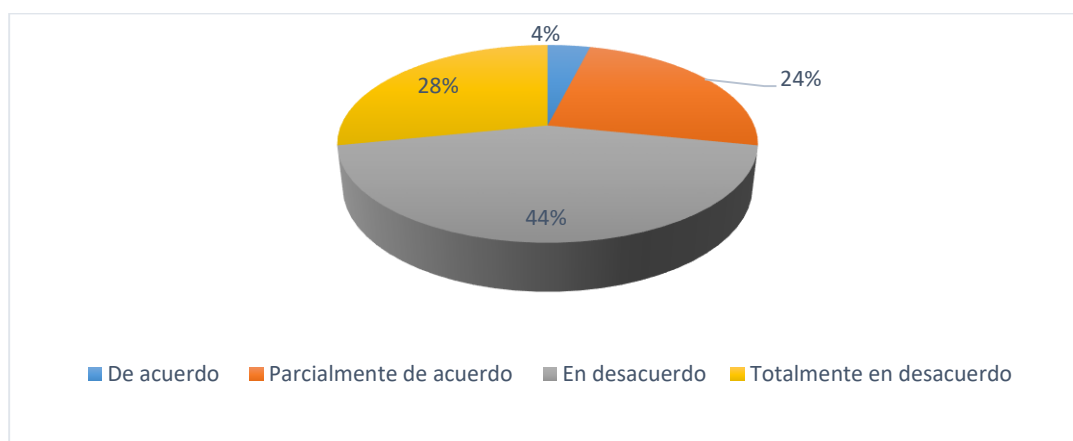


Gráfico 8 Distribución porcentual de compromiso por la UNEMI en la resolución de problemas del entorno comunitario

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: La mayoría de los encuestados están en desacuerdo en relación a la existencia del compromiso por parte de la universidad en la resolución de los problemas del entorno comunitario, a ello se le suma, el 28% que opinaron estar totalmente en desacuerdo, mientras que un 24% opinaron estar parcialmente de acuerdo y solo un 4% están de acuerdo en que la universidad posee el compromiso en resolver los problemas del entorno comunitario. Esto deja ver que la universidad debe hacer esfuerzos mayores por lograr la articulación con la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas que estas enfrentan, esto desde las posibilidades y potencialidades que la universidad posee desde su compromiso social como institución formadora y aportadora de desarrollo en la región.

9.- ¿Considera que la Universidad fomenta la participación de los estudiantes en la ejecución de los Proyectos en el marco de la RSU?

Tabla 9 Fomento de la participación de estudiantes en la ejecución de proyectos de RSU

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Fomento de la participación	De acuerdo	13	4%
	Parcialmente de acuerdo	213	59%
	En desacuerdo	98	27%
	Totalmente en desacuerdo	34	9%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

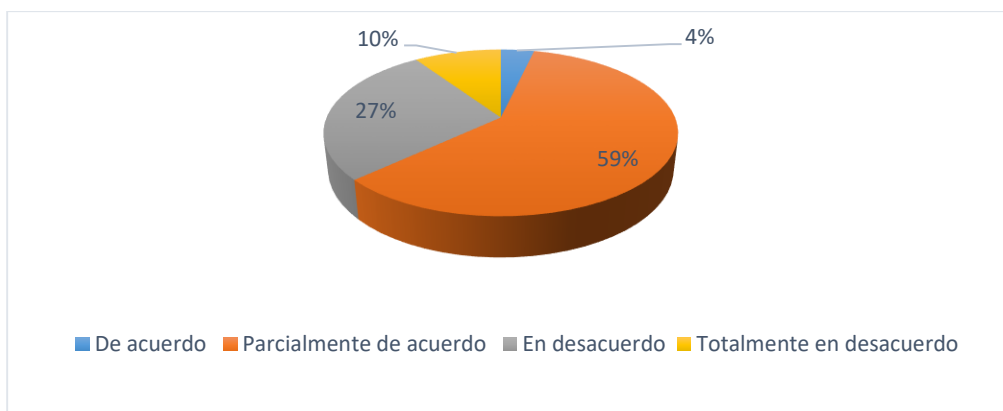


Gráfico 9 Distribución porcentual del fomento de la participación de los estudiantes en la ejecución de proyectos.

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: En lo relativo al fomento de la participación de los estudiantes en la ejecución de proyectos, propiamente se obtuvo que el mayor porcentaje de opinión se ubica en parcialmente de acuerdo, con un 59%, mientras que el 27% señalaron estar en desacuerdo, seguido de un 9% están totalmente en desacuerdo. Y solo un 4% está de acuerdo; de estos resultados se puede destacar la necesidad de que la Universidad fortalezca estas áreas que de acuerdo a los resultados estarían siendo desasistidas.

10.- ¿Cree que la Universidad realiza seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos en el marco de la RSU?

Tabla 10 Seguimiento y Evaluación a la ejecución de proyectos de RSU

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
Seguimiento y evaluación	De acuerdo	98	27%
	Parcialmente de acuerdo	221	62%
	En desacuerdo	29	8%
	Totalmente en desacuerdo	10	3%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

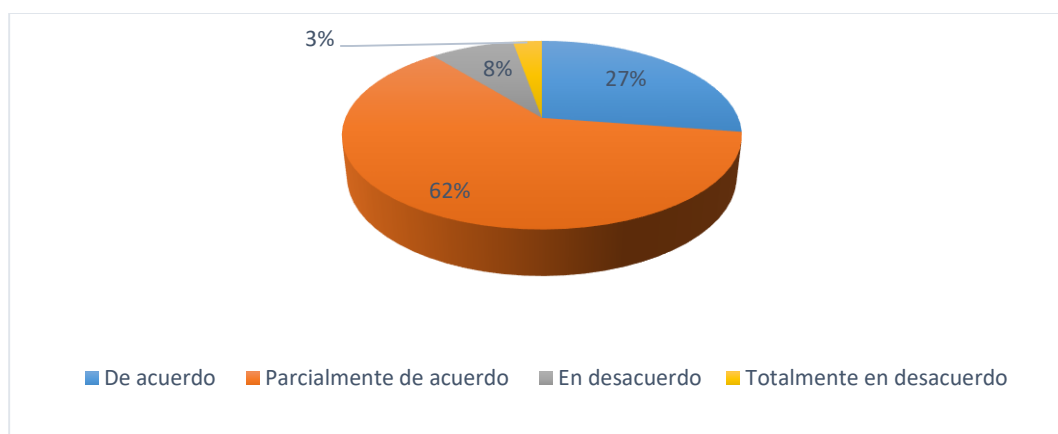


Gráfico 10 Distribución porcentual sobre seguimiento y evaluación de proyectos por la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del 100% de los encuestados se tiene que el 62% demuestran estar parcialmente de acuerdo en que la universidad realiza seguimiento y evaluación a los proyectos que desde allí se ejecutan, de igual forma un 27% está de acuerdo en que la universidad lo hace, mientras que un 8% señaló estar en desacuerdo y un 3% expresó estar totalmente en desacuerdo, lo cual deja ver que la Universidad si estaría realizando labores de seguimiento y evaluación de los proyectos; sin embargo, debería fortalecer los mecanismos que emplea para hacerlo, y que se produzcan mejoras en esta área.

11.- ¿Considera que se han promocionado actividades desde la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI?

Tabla 11 Promoción de actividades desde la RSU en la UNEMI

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	12	3%
	Parcialmente de acuerdo	98	27%
	En desacuerdo	175	49%
	Totalmente en desacuerdo	73	20%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

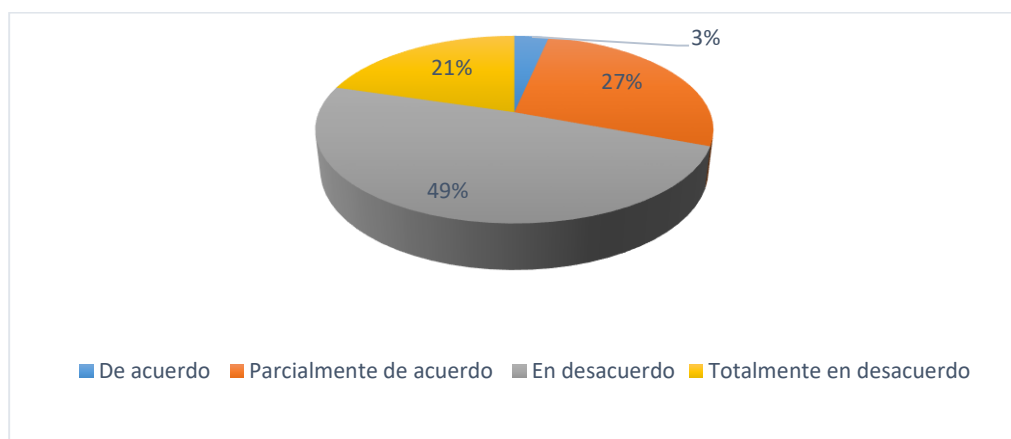


Gráfico 11 Distribución porcentual acerca de la consideración sobre promoción de actividades desde la RSU en la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del 100% de los estudiantes encuestados, el 49% dijo estar en desacuerdo respecto que la universidad realiza actividades de promoción en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, seguido de 27% que demostró estar parcialmente de acuerdo, mientras que un 20% está totalmente en desacuerdo. Y solo un 3% está de acuerdo. Esto permite inferir que la universidad requiere de transformaciones importantes en la ejecución de actividades que propendan a favorecer el cumplimiento del compromiso comunitario por parte de los estudiantes, ya que es ella la que debe orientar los procesos de promoción, sensibilización de su comunidad universitaria hacia el logro de los objetivos y propósitos.

12.- ¿Está de acuerdo en que se implementen nuevas estrategias para mejorar el compromiso y la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI?

Tabla 12 Acuerdo con que se implementen nuevas estrategias para mejora del compromiso de RSU en la UNEMI

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	237	66%
	Parcialmente de acuerdo	115	32%
	En desacuerdo	4	1%
	Totalmente en desacuerdo	2	1%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

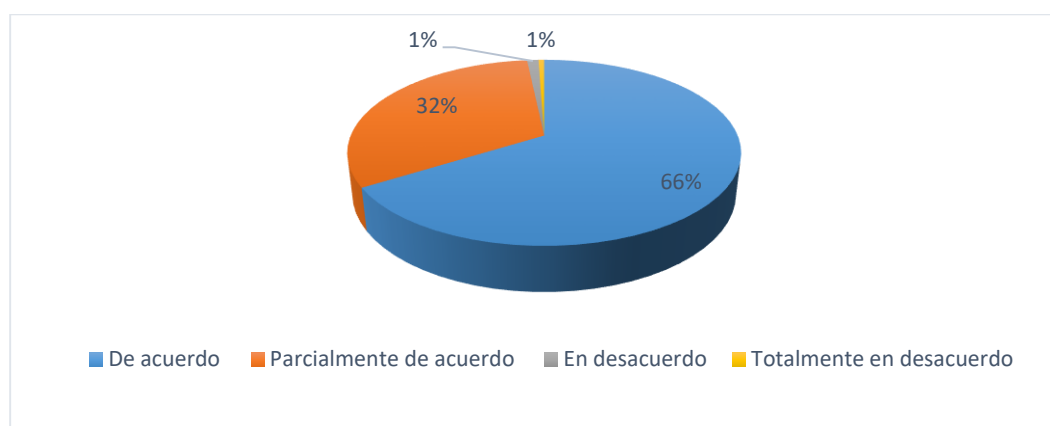


Gráfico 12 Distribución porcentual sobre acuerdo con la implementación de nuevas estrategias para mejora del compromiso de RSU en la UNEMI

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, se tiene que el 66% de los mismos están de acuerdo en que se implementen nuevas estrategias para mejorar el compromiso y la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI, seguido del 32% que manifestó estar parcialmente de acuerdo, mientras que un pequeño porcentaje que se ubica en el 1% expresaron estar en desacuerdo, y otro 1% están totalmente en desacuerdo.

13.- ¿Considera que deban desarrollarse nuevos objetivos y estrategias para fomentar la participación activa de los estudiantes en el compromiso de RSU en la UNEMI?

Tabla 13 Consideración sobre desarrollo de nuevos objetivos y estrategias para fomento de la participación de los estudiantes

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	201	56%
	Parcialmente de acuerdo	98	27%
	En desacuerdo	46	13%
	Totalmente en desacuerdo	13	4%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

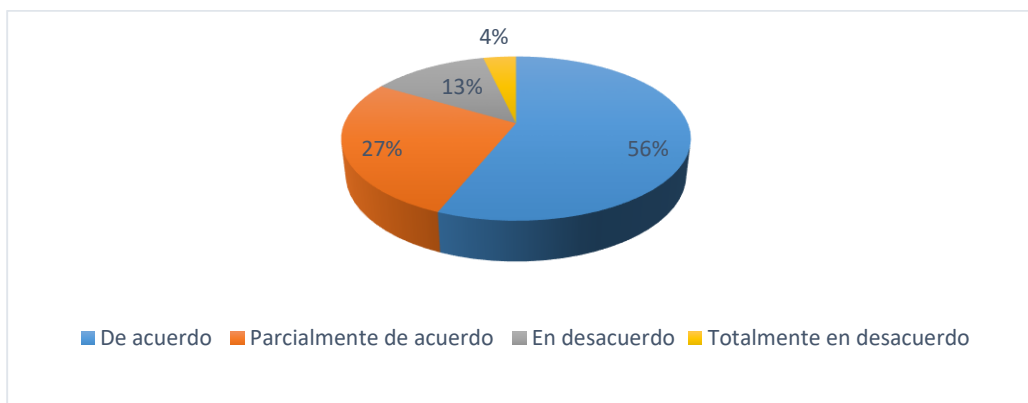


Gráfico 13 Distribución porcentual sobre desarrollo de nuevos objetivos y estrategias para fomento de participación de los estudiantes

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: En esta pregunta, la mayoría de los encuestados se ubican con el 56%, en la opción estar de acuerdo con que deban desarrollarse nuevos objetivos y estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en el Compromiso de RSU en la UNEMI, seguido de un 27%, cuya orientación se ubica en la opción parcialmente de acuerdo, lo cual evidentemente admite una reforma en este aspecto o área de la gestión universitaria, mientras que un 13% de los mismos se ubicó en la opción en desacuerdo y solo un 4% señaló estar totalmente en desacuerdo. Esto deja ver que

existe la necesidad de transformar algunas áreas en función de avanzar, de incorporar mejoras en el desarrollo de las actividades de la UNEMI.

14.- ¿Cree que a través de la implementación de una nueva política de RSU se fortalecería el compromiso social del estudiante en el marco de la RSU en la UNEMI?

Tabla 14 Implementación de una nueva política de RSU para fortalecimiento del compromiso social del estudiante

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	249	70%
	Parcialmente de acuerdo	94	26%
	En desacuerdo	12	3%
	Totalmente en desacuerdo	3	1%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

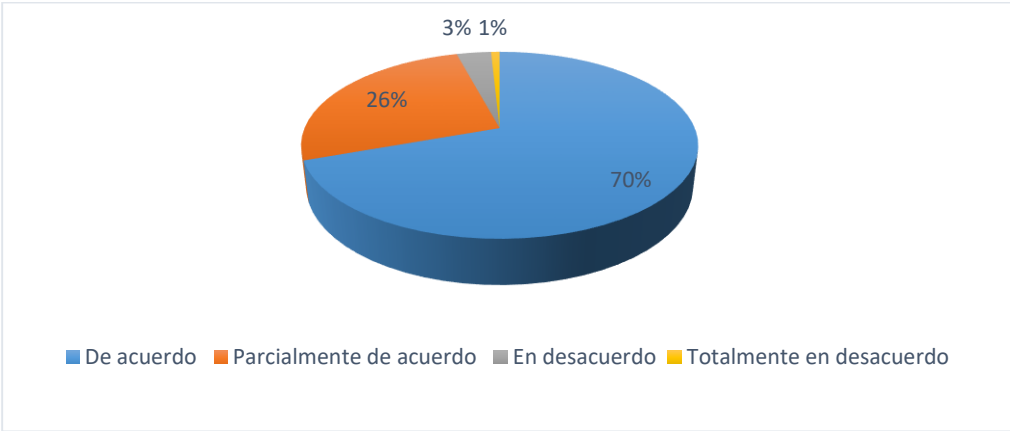


Gráfico 14 Distribución porcentual sobre opinión sobre si deba implementarse una nueva política de RSU para fortalecer el compromiso social de los estudiantes

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Los encuestados, ante la posibilidad de implementación de una nueva política de RSU que busque fortalecer el compromiso social del estudiante en la UNEMI, el 70% manifestó estar de acuerdo, mientras que el 26% están parcialmente de acuerdo, solo un 3% en desacuerdo seguido de 1% están totalmente en desacuerdo, lo cual evidentemente, destaca la predominante posición de los

estudiantes hacia la posibilidad de formular una nueva política en función de mejorar, posición que se percibe positiva y de aceptación.

15.- ¿Considera que esta nueva política de gestión institucional en la RSU debe incluir aspectos éticos, académicos y socio comunitarios?

Tabla 15 Consideración sobre la inclusión de aspectos éticos, académicos y socio comunitarios en la nueva política

Código	Categoría	Frecuencias	Porcentajes
	De acuerdo	243	68%
	Parcialmente de acuerdo	98	27%
	En desacuerdo	12	3%
	Totalmente en desacuerdo	5	1%
	TOTAL	358	100%

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

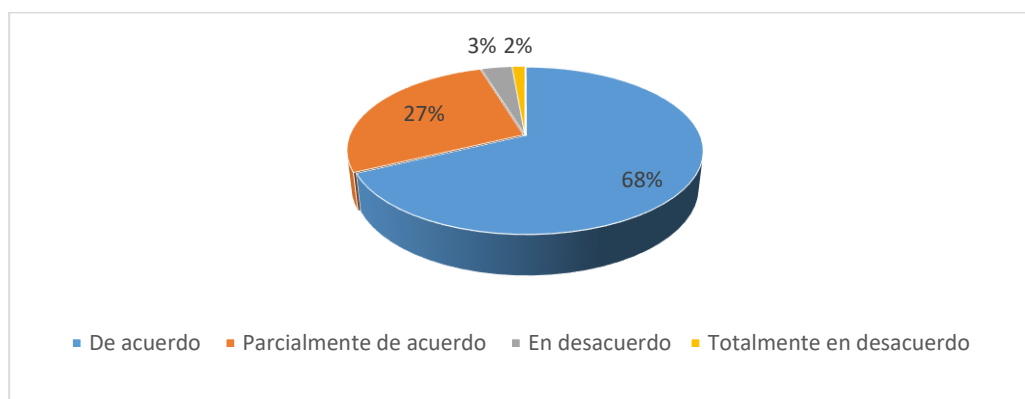


Gráfico 15 Distribución porcentual sobre consideración en incorporar aspectos éticos, académicos y socio comunitario en la política de RSU

Fuente: Estudiantes UNEMI - Elaboración propia

Análisis: Del 100 % de los encuestados se obtuvo como resultado que el 68% se ubica en de acuerdo, seguido de 27% que se encuentra en parcialmente de acuerdo, mientras que solo un 3% de los mismos están en desacuerdo y el 1% se encuentra totalmente en desacuerdo, de modo que el porcentaje que predomina considera que se deben incluir aspectos éticos, académicos y socio comunitarios en la formulación de una política que vaya en función de mejorar estas áreas y fortalecer las demás, de

esta manera el estudiante de la UNEMI podrá sentir el verdadero compromiso de responsabilidad social, consciente de su rol en la sociedad.

Balance general de los resultados obtenidos:

Los resultados globales de la encuesta indican que evidentemente existen algunas falencias en lo relacionado con el compromiso de los estudiantes sobre la Responsabilidad Social Universitaria que estos deben cumplir como actores y miembros activos de la institución académica. Escasa evaluación y seguimiento a los proyectos que desde la universidad se desarrollan, de igual forma, los estudiantes en su gran mayoría demuestran conocer los objetivos de la universidad, así como también de algunos proyectos que se desarrollan.

Uno de los problemas que se evidencia en los resultados es que una gran mayoría de los estudiantes manifestaron no haber recibido formación en materia de responsabilidad social universitaria, siendo un asunto que se encuentra dentro de las acciones que la universidad debería abordar con urgencia; y que, en su afán de fortalecer el compromiso social que debe adoptar la universidad hacia las comunidades, es imprescindible que se forme a la comunidad y en especial a los estudiantes. Adicionalmente, se deben preparar las condiciones, puesto que según los datos, los encuestados consideran que la universidad sí cuenta con los medios y recursos para desarrollar actividades y proyectos en el marco de este servicio social.

Otra de las falencias, se destaca la ausencia de políticas de Responsabilidad Social Universitaria que se vinculen específicamente con el cumplimiento del servicio comunitario de los estudiantes, así como con la formación, sensibilización, y el compromiso social con las comunidades.

Perciben como positiva la formulación de una política de responsabilidad social universitaria que genere transformaciones en la universidad en este aspecto; de allí que, estos también han mostrado disposición en formar parte de estas actividades. Es de destacar que las condiciones para que se den las mejoras deben favorecerlas y propiciarlas la universidad a través de todos los espacios y áreas con las que cuenta.

4.1.2. Entrevistas realizadas

Entrevista Nº 1.- MSc. Luis Solís Granda

Cargo: Director de la Carrera Administración de Empresas.

Se indagó respecto a su opinión sobre los objetivos y áreas estratégicas que posee la universidad actualmente en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, y señaló que éstos son varios, dentro de los cuales citó el número 1, referido a la consolidación de la oferta académica a nivel del desarrollo regional así como en lo que respecta los desafíos de la universidad, destacando que los objetivos son la esencia de la universidad, que estos agrupan los criterios e indicadores requeridos para la calidad en la formación y carreras que oferta la universidad, sobre todo la formación orientada al mercado.

Seguidamente, respondió sobre su ayuda en la gestión universitaria, en donde expuso a modo de ejemplo que cuando van hacia un cerro y no se cuenta con una brújula para guiarse, asimismo es necesario que se tenga claro cuáles son los objetivos, propósitos, estrategias corporativas de la UNEMI. Manifestó que las empresas públicas pueden manejarse en cierta medida como empresas particulares. Muestra de ello son los carteles y avisos que señalan sus valores institucionales, objetivos estratégicos, entre otros.

Su opinión acerca de qué está haciendo la universidad en materia de responsabilidad social universitaria y si se atiende a ello como parte de las políticas, expuso que está en sus inicios ya que esto no se ha tomado como objetivos estratégicos sino recientemente se ha contemplado, y sin duda todo eso lleva su tiempo. Destacó que en los últimos tiempos, se ha ido incorporando paulatinamente el tema de RSU en la institución.

En relación a las áreas que debe fortalecer la universidad para cumplir con la RSU, detalló que cree que es algo cultural y que afecta la institución, la Universidad invierte en recursos e infraestructura que los estudiantes muchas veces no cuidan y tampoco valoran. Expuso que la universidad hace grandes esfuerzos, dando a los docentes ingresos que les permita estimularlos para que dediquen sus esfuerzos hacia la excelencia; sin embargo, muchos de estos no lo hacen, y más allá de que todo esté en letras, en la práctica no se lleva a cabo, por más que se usen mecanismos que los obliguen, éstos últimos restan importancia.

Cree que se puede fortalecer trabajando en conjunto todos y no solamente con los estudiantes. Con respecto a los proyectos ejecutados por la universidad, este expuso, que son muchos los proyectos que han cambiado la vida de muchas personas.

En relación a la existencia de conexión entre las actividades que desarrolla la universidad y las problemáticas sociales del entorno, argumentó que sí están programadas las actividades pero estas implican presupuestos para ejecutarlas, y la forma de hacerlo depende de las instituciones financieras estatales ubicadas en la ciudad de Quito; por tanto no se desarrollan. Expresó que el problema mayor para dar respuesta a estas conexiones es la parte burocrática, impidiendo el desarrollo y ejecución de los proyectos.

Sobre la forma de fomento de actividades de responsabilidad social por parte de la universidad, expuso que siempre se dan campañas, correos electrónicos, redes sociales, eventos culturales.

Su opinión acerca de que la RSU se incluya como parte del programa curricular en la universidad, respondió que sí es necesario, y que basado en su experiencia de trabajo, se incorporará en la carrera de Administración de Empresas, la asignatura Responsabilidad Social Empresarial, la cual tiene un vínculo muy cercano con el objeto de este estudio.

En torno a sus aportes, éste expresó en la misma disposición que siempre ha tenido para que de esa manera, la Universidad siga creciendo; y la sugerencia del entrevistado es no desmayar en las campañas, que no sólo sean orientadas a los estudiantes, sino también a los propios docentes, quienes deben hacer conciencia sobre sus aportes hacia la educación de nuestros estudiantes.

Finalmente se consultó si está de acuerdo con la formulación de una nueva política y éste respondió: “Claro, es necesario porque quizás no percibimos que los tiempos han cambiado, diferentes tipos de estudiantes vienen a estudiar, y los de ahora son más juiciosos, analíticos, incluso debido a la gratuidad de la educación superior, vienen muchos estudiantes con diferentes problemas sociales desde sus hogares”.

Estos factores sociales deben ser de análisis crítico para seguir mejorando la calidad de nuestra institución.

Entrevista Nº 2.- MSc. Eduardo Espinoza Solís

Cargo: Director de Extensión Universitaria

Se consultó su opinión sobre el conocimiento acerca de los objetivos y áreas estratégicas de la universidad sobre RSU, y este expuso que existen objetivos estratégicos referidos a vinculación con la sociedad los cuales consisten en mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI. Respecto a su ayuda en la gestión universitaria y alineación en los propósitos de la misma, éste argumentó que el objetivo estratégico antes mencionado se operacionaliza a través de la vinculación con la sociedad y la conexión de las actividades que se realizan dentro de la universidad hacia la comunidad, no solo de Milagro, sino de nuestros cantones de afluencia.

Su consideración sobre el desarrollo de la responsabilidad social universitaria desde la UNEMI, el entrevistado expuso que: “Al ser un ente público y sin fines de lucro, se dificulta el aspecto de RS desde la perspectiva de las donaciones, por ejemplo; sin embargo, somos socialmente responsables cuando ofrecemos carreras acordes a las necesidades del entorno, cuando investigamos las problemáticas de nuestra comunidad y ejecutamos acción social a través de los proyectos de vinculación, los que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con transferencia de conocimientos y tecnología que apuntan al cumplimiento de los ODS”.

En la entrevista se destacó en qué áreas cree que debe fortalecer su cumplimiento, y el respondió en las asignaciones presupuestarias. Estableciendo planes integrados

entre vinculación y bienestar universitario para replicar acciones hacia dentro y hacia fuera de la universidad.

En relación a la descripción de los logros y avances sobre los proyectos ejecutados en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, el entrevistado acotó que se ha trabajado con proyectos en pro de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, niños, personas desempleadas y sectores urbano marginales, con acciones de promoción y cuidado de su salud física y mental, mejora cognitiva y demás aportes que hacen que el estudiante interventor refuerce sus conocimientos pero concienciando el entorno difícil en el que se rodea.

Sobre la existencia de conexión entre la programación de las actividades universitarias con los problemáticas y necesidades sociales del entorno, el respondió que sí existe conexión, dado que los proyectos se los realiza en base las metas del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda Zonal 5 y los estudios de necesidades que se aplican a la zona de influencia de la UNEMI, mismos que se actualizan periódicamente.

Asumiendo que la universidad fomenta la Responsabilidad Social en los estudiantes cuando realizan las labores de prácticas comunitarias, ellos refuerzan sus conocimientos y a la vez, palpan las diferentes realidades de la comunidad, despertando su sentido de colaboración como ser humano y el beneficio que desde su profesión puede producir en el entorno.

Sobre su consideración en torno a que la Responsabilidad Social Universitaria deba incluirse como parte del Programa curricular de formación en las diferentes carreras

que ofrece a la universidad, opina que No necesariamente como parte del currículo, pero sí como un eje transversal en la metodología de trabajo en la docencia, investigación y vinculación, ya que el ejemplo enseña más que las palabras.

Por consiguiente, sobre los aportes que este puede brindar desde su responsabilidad a la Gestión Universitaria para fortalecer el cumplimiento de la RSU en la UNEMI, opinó que se debe potenciar las actividades de voluntariado en los estudiantes a través de los proyectos de vinculación.

Se debe mejorar la integración y el trabajo colaborativo entre los estudiantes que participan en los proyectos de vinculación a fin de que se refuerce las actividades de RSU.

Se deben aplicar formaciones previas a los procesos de prácticas pre profesional y comunitario para mejorar la RSU y finalmente opina que si está de acuerdo con que se formule e implemente una nueva política de Responsabilidad Social Universitaria que permita fortalecer el compromiso social por parte de los estudiantes destacando que siempre la mejora continua es necesaria.

4.2. SOLUCIONES PROYECTADAS

4.2.1. Descripción y análisis del panorama actual en la UNEMI, en torno al compromiso social.

A continuación se describe el diagnóstico resultante de la ejecución de talleres previo a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2018 – 2021, respecto al criterio de Vinculación con la sociedad, desarrollado en el 2018, del cual surgen los objetivos estratégicos en el marco de la política de responsabilidad social universitaria.

Tabla 16 Análisis de indicadores de acreditación institucional: Criterio Vinculación con la Sociedad.

No.	CRITERIO / SUBCRITERIO	INDICADOR / ESTÁNDAR	¿QUÉ HEMOS HECHO?	¿QUÉ DEBEMOS HACER?	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA HACER REALIDAD LOS DESAFÍOS AL 2030?
15	<p>4. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</p> <p>4.1. Institucionalización</p> <p>4.2. Resultados</p>	<p>4.1.1. Organización y planificación de la vinculación con la sociedad</p> <p>La IES organiza la vinculación con la sociedad de manera consecuente con su misión y planificación estratégica, a través de la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad universitaria, sobre la base de problemas identificados en la sociedad, de forma articulada con las líneas de investigación de la institución y/o su oferta académica.</p>	<p>La Instancia Institucional cuenta con un Orgánico Funcional, sin embargo se pudo constatar que el documento no ha sido socializado. En algunas Facultades se desconoce su existencia.</p> <p>La normativa legal con respecto a la vinculación con la sociedad, no ha sido remitida a todas las facultades de parte del departamento correspondiente.</p> <p>Se evidencia que en la Planificación Estratégica Institucional, la Vinculación con la Sociedad presenta objetivos estratégicos claros y coherentes, sin embargo no se especifica montos presupuestarios para Programas y/o Proyectos de vinculación.</p> <p>Fuente: Informe de Autoevaluación institucional 2016</p>	<p>Reuniones entre el Departamento de Vinculación, Investigación, Equipo de Vinculación por Carreras y representantes de la comunidad en forma semestral, para establecer los parámetros de cada proyecto a ejecutarse y evaluar los objetivos. Docente titular responsable por carrera en vinculación de forma permanente. Socializar a través de medios de comunicación y reuniones la normativa legal y el orgánico funcional. Relacionar los proyectos de vinculación a la línea de Investigación por Carrera. Articularse con el plan de investigación</p>	<p>Establecer un comité por facultad para interactuar de forma permanente con los departamentos involucrados. Asignar horas a los docentes por el tiempo de la ejecución del proyecto. Realizar una base de datos de los problemas y necesidades pertinentes a la zona por carrera.</p>

16		<p>4.1.2. Gestión de recursos para la vinculación La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros sobre la base de méritos y su planificación, para la gestión de recursos y el financiamiento de la vinculación con la sociedad, los que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma.</p>	<p>No se evidencia una difusión y socialización de la Normativa Legal por la instancia institucional de Vinculación con la sociedad para la gestión de recursos. Existen programas y/o proyectos planificados y ejecutados con estudiantes, docentes líderes y coordinadores de vinculación, sin embargo, se evidencia que algunos proyectos se encuentra desarticulados a los programas aprobados por el Departamento de Vinculación y al perfil profesional de las carreras. A pesar de la existencia de una Planificación Operativa referente a la Vinculación con la Sociedad, no se dispone de una política institucional clara para asignar y distribuir el presupuesto de manera eficiente. En algunas Facultades no existe documentación que certifique la ejecución del presupuesto asignado a los Programas y/o Proyectos de vinculación. Fuente: Informe de Autoevaluación institucional 2016</p>	<p>Crear comité especializado para normativa de asignación presupuestaria con base a los criterios de acreditación y aprobados por la máxima autoridad. Socializar la normativa a nivel Institucional. Asignar rubros para la ejecución de proyectos (Mín. 0.003%) del presupuesto general.</p>	<p>Establecer políticas para asignación de recursos</p>
No.	CRITERIO / SUBCRITERIO	INDICADOR / ESTÁNDAR	¿QUÉ HEMOS HECHO?	¿QUÉ DEBEMOS HACER?	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA HACER REALIDAD LOS DESAFÍOS AL 2030?
17	<p>4. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 4.1. Institucionalización 4.2. Resultados</p>	<p>4.2.1. Programas o proyectos de vinculación con la sociedad, y su impacto La IES ejecuta programas o proyectos de vinculación adecuadamente formulados en los cuales se evidencia la participación de profesores y estudiantes. Estos se basan en las líneas de investigación y/o oferta académica de la institución y responden a las necesidades de la comunidad. Sus objetivos son</p>	<p>98 convenios firmados en el periodo 2014 - 2017 78 convenios de Educación Continua 20 convenios de transferencia de conocimientos 14 instituciones públicas y privadas</p>	<p>Conformación de actas de comités de participación de profesores, estudiantes y representantes de la comunidad. Trabajar el proyecto en la misma zona al menos por un año para ver impactos y realizar un seguimiento al finalizar. Realizar seguimiento y evaluación a resultados</p>	<p>Planificación de los resultados finales de los proyectos por periodos definidos. Elaboración de matriz de logros de impacto de los proyectos de vinculación y sociabilización en medios de comunicación de los mismos.</p>

		medibles de tal manera que se puede determinar su impacto, tanto en la sociedad como en la formación del estudiantado.			
--	--	--	--	--	--

PARTICIPANTES
ARACELLY CASTRO CASTRO
LUIS BUCHELLI C.
JAZMMIN PEÑAFIEL
ROBERTO GÓMEZ TORRES
PATRICIO ZURITA
JAVIER BENITEZ
NIVIA NOVILLO

Fuente: Material informativo de la UNEMI (UNEMI U. E., 2018)

Las actividades que se reflejan en la tabla anterior corresponden con la dimensión Vinculación con la sociedad, es una coordinación que posee la UNEMI, en la cual se desarrollan programas y proyectos de vinculación con la sociedad, a partir de los cuales se han medido algunos impactos y alcances, dejando ver en qué se ha avanzado y cuáles son las áreas pendientes por abordar.

Tabla 17 Tendencias planteadas en el plan para el periodo 2018 - 2021.

ASPECTO	TENDENCIAS
Científico	Fortalecimiento de la matriz productiva a través de la generación de conocimiento
	Fortalecimiento de los sistemas de I+D+i
	Experimentar nuevos campos de investigación
	Incremento de Ph.D a nivel de producción y academia
	Expansión de los conocimientos a través de la investigación
	Incremento de revistas de alto impacto
	Trabajo de la universidad en la sociedad
	Investigación más globalizada y con menos contexto social
	Incremento de convenios internacionales para favorecer I+D+i
	Desarrollo de patentes a través de la investigación
	Creación de grupos de investigación y trabajo en redes
Tecnológico	Avance vertiginoso en la aplicación de las TIC's
	Conectividad / plataformas /educación invertida
	Mayor y mejores laboratorios
	Educación con base en la simulación
	Incremento de plataformas digitales a nivel empresarial
	Rezago tecnológico / Incremento de brechas tecnológicas
	Educación E-learning
	Aplicación o uso intensivo de las tecnología
Educación Superior	Educación E-Learning
	Fortalecimiento de las relaciones docencia, investigación y vinculación
	Internacionalización de la educación
	Compatibilidad de mallas
	Oferta académica pertinente
	Mayor autonomía, gobernanza y autogestión para las universidades
	Especialización docente
	Desarrollo del pensamiento crítico e integración de saberes
	Movilidad estudiantil e intercambio académico
	Formación en competencias y valores
	Competencia interuniversitaria por captar bachilleres
	Mayor especialización del conocimiento
	Mayor integración a partir de eventos académicos - científicos
	Educación inclusiva
Oferta de programas en tecnología	
Fortalecimiento de la formación práctica	
Desarrollo Sostenible	Armónica relación universidad – empresa - sociedad – gobierno
	Oferta de mayores proyectos para la auto sostenibilidad
	Uso de energías alternativas y renovables
	Transferencia de tecnología, desagregación tecnología
	Fortalecimiento de la responsabilidad social, empresarial, ambiental, etc.
	Interculturalidad como eje de la actividad académica y social
	Educación en desarrollo sostenible como eje transversal de la carrera
Fuente: Registro del consenso de los equipos de trabajo conformado para el desarrollo del taller FPEDI-2018/2021- T2 del 6 de septiembre de 2017.	

Tomado de: Material informativo de la UNEMI (UNEMI U. E., 2018)

Tabla 18 Evaluación de la Unidad de Extensión Universitaria de la UNEMI

CRITERIO GRUPAL ¿Identifique un nudo crítico de su Unidad Organizacional y proponga la posible solución?	
Nudo Crítico	Solución
Escasas horas de vinculación asignadas a docentes.	Mejorar la normativa escalafonaria del docente para que las horas de vinculación y la participación efectiva del docente sea considerada como incentivo para mejorar la recategorización- horas semestre.
Retraso en la rotación de insumos a proyectos	Mejorar el proceso de compra. Entregar el recurso económico al docente previa presentación de facturas (si la ley lo permite). Se asigne un porcentaje del presupuesto a la gestión de vinculación
Liderazgo variante	
Vinculación e investigación trabajos con proyectos aislados	Que los resultados de la investigación proporcionen el insumo para ejecutar la vinculación
INTEGRANTES	CARGO
CASTRO CASTILLO ARACELLY GISELLA	EXPERTO EN GESTION DE PROYECTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA
ZURITA FLORES PATRICIO RAFAEL	ANALISTA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Tomado de: Material informativo de la UNEMI (UNEMI U. E., 2018)

Tabla 19 Algunos logros de la Universidad, en el marco de los ejes estratégicos docencia, investigación, vinculación y gestión.

EJE ESTRATÉGICO	LOGROS
DOCENCIA	Aprobación de nuevas carreras (biotecnología, ambiente)
	Incremento de planta docente con nombramiento
	Capacitación continua de docentes con énfasis en lo pedagógico
	Alto porcentaje de docentes a fines a las asignaturas
	Mejora en infraestructura física y tecnológica para docencia
	Programas de becas para que docentes realicen estudios doctorales al exterior
	Incremento de planta docente con título Ph.D
INVESTIGACIÓN	Participación en publicaciones en revistas indexadas
	Revista Ciencia UNEMI en web of site
	Incremento de bibliotecas virtuales y bases de datos
	Ejecución del proyecto de nefropatía diabética
	Incremento de docentes desarrollando investigación
	Incremento de publicaciones de libros revisados por pares
VINCULACIÓN	Mejora de la calidad de vida con ejecución de varios proyectos en el cantón Milagro
	Obtención de becas para tercer nivel por parte de instituciones públicas
	Asistencia sobre asuntos tributarios y contables a través del proyecto Consult-UNEMI
	Inserción laboral y de prácticas pre-profesionales mediante convenios
	Cambio de actitud de estudiantes en el desarrollo de proyectos de vinculación
	Ejecución de proyecto a favor de estudiantes no videntes
GESTIÓN	Firma de convenios con organismos internacionales
	Sistematización de los procesos administrativos
	Ahorros obtenidos en procesos de contratación se invierte en nuevos proyectos
	Madurez de funcionarios en sus respectivos puestos de trabajos
	Construcción CRAI UNEMI
	Aplicación de escala salarial para diferente regímenes
	Actualización y reforma de normativa interna institucional
<p>Fuente: Registro del consenso de los equipos de trabajo de la gestión administrativa conformado para el desarrollo del taller FPEDI-2018/2021-T4 del 27 de septiembre 2017.</p>	

Tomado de: Material informativo de la UNEMI (UNEMI U. E., 2018)

PROPUESTA

POLÍTICA DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNEMI

Descripción

Las universidades como generadoras de conocimiento y cambios sociales deben estar al servicio de la sociedad, no son entes aislados, son comunidades propulsoras de mejora y bienestar social. Las instituciones universitarias en la actualidad afrontan grandes desafíos, sobre todo en el mantener el contacto con el entorno social y poder transmitir procesos formadores, sensibilizadores que impliquen una nueva estructura de pensamiento y por ende actuación. Por tal, su papel en la construcción de ciudadanía es de capital importancia.

Las universidades en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria están llamadas a transformar entornos colectivos y sociales en función de lograr mejoras comunes. Por tanto, estas poseen el deber de orientar sus acciones en el marco de la Responsabilidad Social al asumir que éste es un requerimiento ético como una estrategia racional de nuestro accionar sobre todo en las universidades (Silva, 2009).

La Responsabilidad Social Universitaria viene a constituir una acción inherente a las funciones de la universidad, en palabras de Vallaey's Francois (2006), es la Gestión ética e inteligente de los impactos generados por la universidad hacia su entorno humano, social y cultural.

En este orden de ideas, la formulación de la política de Responsabilidad Social Universitaria, en atención a los postulados de (Vallaey's, Cruz, & Sasia, 2009), debe plantearse estrategias que permitan asegurar el cumplimiento efectivo de esta política, y esto implica abarcar todos los procesos que se dan en la universidad, y sobre todo

involucrar a todos los actores, donde todos los componentes orgánicos de la institución se desarrollen en armonía, como un sistema sinérgico. El compromiso es extensivo a todos los sectores de la vida universitaria, y por tanto, todos deben estar informados de los planes, objetivos y metas a desarrollar.

Bajo esta perspectiva, la Universidad Estatal del Milagro, consciente de su responsabilidad y compromiso con la sociedad en la formación de ciudadanos al servicio del país, socialmente responsables con el entorno en el que se desenvuelven, generadores de desarrollo, y comprometida en aportar soluciones a los grandes problemas socio ambientales y en el marco de su misión, visión, filosofía, valores de gestión, y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018 – 2021, se plantea la formulación de una política que abarque las siguientes áreas de acción dentro de la universidad: socio académica, socio ambiental, socio comunitario, cultural, gestión académica e infraestructura y logística.

Asumiendo en todo momento la responsabilidad social universitaria como la base fundamental de la vida universitaria, generadora de un desarrollo armónico y bienestar de la sociedad. Por tanto, se considera la comunidad universitaria como una integralidad de acciones, desde su filosofía de gestión en las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. Donde las acciones de la universidad se enfocan en una transversalidad de procesos tendientes a mejorar las condiciones del ambiente.

Fundamento de la política

Constitución de la República del Ecuador

- Art. 66 derecho de libertad, inciso 15 y 26.
- Título VI referido al régimen de desarrollo, art. 278
- En la Sección I, sobre educación, art. 355, donde el Estado otorga reconocimiento y autonomía a las universidades e instituciones de educación superior, se destaca con respecto a sus atribuciones y responsabilidades el compromiso de responsabilidad social, para lo cual, se le hará la debida fiscalización, que permita su cabal cumplimiento. Este precepto constitucional sirve de fundamento para la formulación de políticas en pro de garantizar la responsabilidad social universitaria desde las acciones y actividades que promueva la universidad.

Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal del Milagro - UNEMI³

En correspondencia con el reglamento de la estructura de la universidad, se toman los siguientes artículos como fundamento:

Art. 8, relativo al objetivo estratégico: vinculación, el cual está orientado “mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI” (UNEMI U. E., 2018, pág. 6)

Art. 22, de la sección segunda referido a la planificación institucional, Art. 42, referido a las atribuciones de la dirección de planificación institucional, art. 59, sección

³ Reglamento General de la Universidad Estatal del Milagro, aprobado en sesión n^o xx, de fecha xxx.

3era relativo a Vinculación, cuya misión es “promover el intercambio y la transferencia del aprendizaje entre la universidad y la sociedad, acercamiento a los estudiantes y sus docentes a un contexto real a través de programas/proyectos que generen un impacto positivo en la sociedad contribuyendo a su desarrollo y transformación” (UNEMI U. E., 2018, pág. 72), en lo específico, se refieren los numerales: 4, inciso a; 5 y 6.

Objetivos orientadores de la política:

- 1.- Oficializar el compromiso institucional a través de la conformación de un equipo responsable de gestionar las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en la institución en conjunto con la Dirección de Extensión Universitaria, mismo que estará bajo el liderazgo de una persona responsable encargado de planificar, monitorear y evaluar en conjunto con el equipo de trabajo las actividades y proyectos que se desarrollen desde todas las instancias de la gestión universitaria.
- 2.- Realizar un diagnóstico participativo en el que se incorporen representantes de todas las áreas y sectores de la comunidad universitaria de manera trimestral.
- 3.- Considerar todas las necesidades y requerimientos que surgen en el contexto de la comunidad adyacente a la universidad como primera prioridad.
- 4.- Proponer la conformación de una estructura ética, responsable que incluya instrumentos y mecanismos para favorecer la institucionalización y formalización y se mantenga en el tiempo.
- 5.- Desarrollar programas de capacitación en temas de ética, valores, sensibilización y compromiso de la RSU en la UNEMI.

6.- Proponer la inclusión de la metodología de proyectos de intervención social, aprendizaje servicio, investigación acción, desarrollo comunitario como parte de los programas de formación curricular en la universidad.

7.- Desarrollar campañas informativas, comunicacionales y de integración de todos los actores sociales, aliados y unidades involucradas con responsabilidades directas en la mejora de procesos de intercambio comunitario.

8.- Gestionar proyectos vinculando las instancias aliadas en la resolución de problemas que presenta el entorno comunitario de la universidad.

9.- Estimular el potencial institucional a través del intercambio con organizaciones aliadas y desarrollo de proyectos sociales hacia las comunidades.

Valores que rigen la política de RSU:

- Compromiso
- Responsabilidad
- Ética
- Respeto
- Humanismo
- Cooperación
- Integridad

PLAN ESTRATÉGICO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNEMI

Objetivo General: Desarrollar acciones orientadas a establecer vínculos entre la Universidad Estatal del Milagro y su entorno como parte del compromiso institucional con la Responsabilidad Social Universitaria.				
Objetivos	Áreas	Acciones	Indicadores	Unidad responsable
OE-1 Oficializar el compromiso institucional a través de la conformación de un equipo responsable de gestionar las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en la institución en conjunto con las unidades de vinculación y extensión	OE-1.1 Fijar fechas posibles para establecer las reuniones con las coordinaciones de planificación institucional y extensión universitaria. OE- 1.2 Estudiar la creación de una coordinación de Responsabilidad social y	- Convocar vía oficio las reuniones de forma periódica. - Ubicar un especialista por área. - Activar los mecanismos de consulta y respuesta a través de correos web, páginas, y otros dispositivos.	Nº de días establecidos para las reuniones. Nº de profesores. Nº de Artículos a conformar el reglamento.	Social Comunitaria Cultural Ambiental Académica Infraestructura Gestión Administrativa

	<p>servicio comunitario en cada facultad.</p> <p>OE- 1.3 Definir los grupos y representantes que se encargarán de llevar a cabo el diagnóstico, por áreas.</p>	<p>- Establecer un reglamento de funcionamiento de la coordinación de Servicio Comunitario (SC).</p> <p>Funciones</p> <p>Responsabilidades</p> <p>Alcances</p> <p>Valores</p>	<p>Nº de personas que conformarán las comisiones por área.</p>	
<p>OE-2</p> <p>Realizar un diagnóstico participativo en el que se</p>	<p>OE- 2.1. Abordar todas las áreas estratégicas de la universidad: docencia,</p>	<p>Realizar visitas a los diferentes espacios de la universidad.</p>	<p>Nº de criterios establecidos para la consulta.</p>	

<p>incorporen representantes de todas las áreas y sectores de la comunidad universitaria de manera trimestral.</p>	<p>investigación, vinculación, gestión para detectar debilidades y fortalezas. OE – 2.2. Cada área se abordará atendiendo a un cronograma preestablecido.</p>	<p>Colocar puntos de información sobre RSU. Cada semana se atenderá a un punto de vista de un área en específico.</p>	<p>Nº de Participantes Fechas/cronogramas Nº de Organizadores Responsables Medida del Espacio Nº de Sistematizadores de información</p>	
<p>OE-3 Considerar todas las necesidades y requerimientos que surgen en el contexto de</p>	<p>OE- 3.1 Establecer los objetivos generales y específicos alineados en el plan, y en base al</p>	<p>Elaborar las actividades a partir del diagnóstico. Considerar las principales necesidades y requerimientos de las</p>	<p>Nº de acciones realizadas Nº de dificultades conseguidas</p>	

<p>la comunidad adyacente a la universidad como primera prioridad.</p>	<p>diagnóstico realizado en las áreas.</p> <p>OE- 3.2 Sistematizar toda la información que se obtuvo durante el diagnóstico.</p>	<p>comunidades adyacentes a la universidad.</p> <p>Elaborar los planes trimestrales, anuales por área y ámbito de influencia.</p> <p>Realizar visitas a los espacios, empresas, en las adyacencias a la universidad para detectar oportunidades que favorezcan el desarrollo de la RSU.</p>	<p>N^a de soluciones por cada problema o dificultad encontrada</p> <p>N^o de planes por área</p> <p>N^o de visitas requeridas para la aplicación</p> <p>N^o de formatos</p> <p>N^o de cuadros y tablas</p>	
--	--	---	--	--

<p>OE-4</p> <p>Proponer la conformación de una estructura ética, responsable que incluya instrumentos y mecanismos para favorecer la institucionalización y formalización y se mantenga en el tiempo.</p>	<p>OE – 4.1. Valorar la generación de espacios para el desarrollo de foros, encuentros y capacitación en materia de normativa, Responsabilidad Social Universitaria, servicio comunitario, aprendizaje servicio, dirigida a toda la comunidad universitaria.</p>	<p>Planificar desde la coordinación de Servicio comunitario, cursos, talleres, seminarios sobre ética y RSU para garantizar el cumplimiento y desarrollo durante los meses siguientes.</p> <p>Presentar el modelo teórico de base para impulsar la RSU en la UNEMI.</p> <p>Desarrollar iniciativas de programas en temas ambientales, de salud, valores, derechos de las comunidades, participación social y</p>	<p>Nº de participantes</p> <p>Nª de personas beneficiadas</p> <p>Nº de cursos por mes de acuerdo a cada tema</p> <p>Nº de especialistas en las diversas áreas de abordaje</p>	
---	--	--	---	--

	<p>OE – 4.2. Valorar los aportes de cada una de las facultades y actores para fortalecer el cumplimiento de la RSU desde la universidad.</p>	<p>política, empoderamiento de grupos indígenas, afro descendientes, etc.</p> <p>Elaborar los planes por cada aporte recibido.</p> <p>Plantear las metas</p> <p>Estrategias</p> <p>Evaluación</p>	<p>Nº de propuestas</p> <p>Nº de ítems</p>	
--	--	---	--	--

<p>OE-5</p> <p>Desarrollar campañas informativas, comunicacionales y de integración de todos los actores sociales, aliados y unidades involucradas con responsabilidades directas en la mejora de procesos de intercambio comunitario.</p>	<p>OE- 5.1. Ampliar y proyectar los ámbitos de la universidad.</p> <p>OE- 5.2. Informar a las comunidades lo que hace la universidad, sus acciones, propuestas, proyectos.</p>	<p>Radiar la información.</p> <p>Elaborar volantes informativas.</p> <p>Realizar foros.</p> <p>Informar en espacios cortos durante las clases.</p> <p>Buscar fuentes de financiamiento y ayuda con los gobiernos locales.</p> <p>Generar espacios de participación de los</p>	<p>Nº de volantes publicitarios</p> <p>Nº de estrategias de marketing publicitario dentro y fuera de la universidad</p> <p>Nº de poblaciones beneficiadas</p> <p>Nª de seminarios o cursos</p> <p>Nº de estudiantes que participan</p>	
--	--	---	--	--

		<p>estudiantes a diversas áreas y proyectos.</p> <p>Promover la incorporación de los estudiantes.</p>		
<p>OE.6</p> <p>Gestionar proyectos vinculando las instancias aliadas en la resolución de problemas que presenta el entorno comunitario de la universidad.</p>	<p>OE. 6.1. Planificar en conjunto con las cátedras el desarrollo de proyectos socio comunitarios para que los estudiantes los ejecuten, atendiendo al cronograma académico establecido.</p>	<p>Elaborar propuesta de intervención en conjunto con los estudiantes.</p> <p>Estudiar dentro de varias alternativas de solución cuál es la más adecuada atendiendo al orden de prioridades.</p>	<p>Nº de proyectos a ejecutar por mes</p> <p>Nº de actividades</p>	

	<p>OE. 6.2. Evaluar y publicar los resultados.</p> <p>OE- 6.3. Tomar las experiencias para aplicar y replicar en otros espacios.</p>	<p>Hacer la revisión de los proyectos elaborados por los estudiantes a fin de corregir las fallas antes de ejecutar los planes en las comunidades.</p> <p>Se debe hacer la evaluación de impacto de los proyectos.</p> <p>Medir los alcances y resultados del diagnóstico.</p>	<p>Nº de proyectos e iniciativas surgidas</p> <p>Nº de áreas cubiertas</p>	
--	--	--	--	--

		La ejecución de los proyectos se debe hacer a través de la metodología aprendizaje servicio, que promueva la investigación, acción, conformación de redes y alianzas estratégicas	Nº de vínculos y convenios suscritos Nº de reuniones	
OE – 7 Estimular el potencial institucional a través del intercambio con organizaciones aliadas y desarrollos de proyectos	OE – 7.1. Desarrollar jornadas de capacitación, sensibilización en temas de ética, fundamentos de la RSU, metodologías, con toda la comunidad universitaria.	Invitar a profesionales en diversas áreas para dar la capacitación a la comunidad universitaria en materia de RSU. Crear otros ejes estratégicos como	Nº de profesionales invitados Nº de capacitaciones desarrolladas Nº de ejes creados	

<p>sociales hacia las comunidades.</p>	<p>OE- 7.2. Suscribir convenios de cooperación con organismos aliados: ONG, Fundaciones, Autoridades cantonales, empresas privadas, otros.</p>	<p>gestión del conocimiento, participación social ciudadana, desarrollo sostenible, conciencia ecológica, preservación de espacios y patrimonio.</p>		
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones Generales

Las Universidades por ser centros de investigación y formadoras de los futuros profesionales, que desde diversas instancias e instituciones tendrán que propulsar una ciudadanía activa que promueva democráticamente los derechos humanos, y que sean garantes en la toma de decisiones por el bien común de los ciudadanos en este mundo globalizado cada día más van tomando conciencia de su tremenda responsabilidad para con la sociedad. (Silva, 2009, pág. 2).

No es el sentido, ni el espíritu de una acción de responsabilidad universitaria ofrecer obras de caridad para poblaciones necesitadas (Vallaey, 2006); más bien, el sentido de la responsabilidad social universitaria debe contribuir a crear ambientes de desarrollo, generación de alternativas, desarrollar la creatividad para que sus acciones se reproduzcan en el tiempo con un criterio racional y consciente del aporte que debe hacer cada ciudadano y cada ente a la sociedad en la cual vive.

Por tanto, sus acciones no solo deben ir hacia la comunidad externa, sino interna e instaurar a su comunidad universitaria la responsabilidad social como un estilo de vida, o cultura ciudadana que debe regir el comportamiento de los actores sociales que allí conviven y se desarrollan, que cada uno sea fuente de desarrollo, sea luz en los espacios en los cuales se desenvuelve, de modo que sus acciones puedan tener impactos positivos en la ciudadanía.

Así tal como lo afirma Vallaey, que las consecuencias e impactos que se generan de la comunidad universitaria en la comunidad se conviertan en

parte de las funciones y formas de actuar frente a diversos retos que se le presentan producto de la dinámica en la cual se desenvuelven.

Las universidades como instancia que conforma el estado en un determinado territorio debe en esencia ser un actor y referente social que adopte un compromiso social orientado hacia el bien común y progreso de la ciudadanía, en todas las áreas artísticas, sociales. Las universidades como instancia que conforman el estado en un determinado territorio deben en esencia, ser un actor y referente social que adopte un compromiso social orientado hacia el bien común y progreso de la ciudadanía, en todas las áreas artísticas, sociales, entre otras. La UNEMI por su parte, ha sido consciente de los desafíos que implica ser socialmente responsable y enseñarlo como una cultura y estilo de vida dentro del espacio académico.

Los estudiantes no solo deben formarse en lo profesional si no en lo humano, en valores éticos y ser seres socialmente responsables de su deber en el desarrollo de la sociedad.

Por su parte, la UNEMI actualmente se encuentra en un proceso de mejora, de reestructuración en cada una de sus áreas: docencia, extensión, investigación y gestión universitaria; y, desde la perspectiva teórico práctica se han podido avanzar en algunos proyectos sociales que se realizan desde la Unidad de Extensión Universitaria; sin embargo, éstos no han sido suficientes y su impacto ha sido bajo.

La responsabilidad social universitaria es vista por los estudiantes de forma positiva; estos asumen con muy buenas expectativas el desarrollo de

estas actividades; no obstante, han señalado que han sido pocos los alcances en cuanto a su formación en el área como el desarrollo de proyectos. De allí que, estos deben no necesariamente formarse en lo profesional, si no en lo humano, en valores éticos y ser seres socialmente responsables de su deber en el desarrollo de la sociedad.

Las políticas de responsabilidad social universitaria constituyen la vía por excelencia para encaminarse hacia mejores ideales de desarrollo en la universidad, hacia el mejoramiento de sus espacios, la sensibilización y enseñanza de valores ciudadanos a los estudiantes y demás miembros, puesto que las universidades son factor progreso en una ciudadanía; por ende, su importancia en la conformación de sociedades.

Recomendaciones

La revisión de la literatura admitió hacer algunas recomendaciones que se espera sean consideradas en el seno del contexto universitario.

Realizar más evaluaciones a los programas, proyectos y estrategias empleadas en el marco de gestión institucional.

Desarrollar encuentros interuniversitarios en los que se compartan las experiencias de los proyectos realizados en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

Abrir nuevas áreas de extensión universitaria que tengan el fin de capacitar en diversos temas vinculados a la RSU.

Se espera que este trabajo sirva para la orientación y si no, para la reflexión sobre la necesidad de adecuar a la universidad a los nuevos cambios que impone el contexto real en el cual ejerce sus funciones.

Bibliografía

- Arango, O. (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 89-105.
- Baca, H. (2015). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: PROPUESTA CONCEPTUAL Y MEDICIÓN EN EL ÁMBITO DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA - PERÚ. *Sevilla*, 1-20.
- Beltran, Y., Martinez, Y., & Torrado, O. (2015). Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia de educación inclusiva en Colombia. *Encuentros*, 57-72.
- Briones, E., & Lara, L. (2016). Educación ética en la Universidad a través del diálogo multicultural online. *Comunicar*, 99-107.
- Chapa, P. (2015). Valores Universitarios en los Jóvenes Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL. *Revista Iberoamericana para la*, 2-16.
- Cornella, A. (2016). Innovación universitaria y su impacto en la sociedad. *Infonomía*, 1-26.
- Corredor, Z. (2017). Impacto del servicio comunitario en educación universitaria: Perspectivas. *Serbiluz*, 669-693.
- Espinoza, G., & Guachamin, M. (2015). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Gestión internacional de administración*, 9-27.
- Fernández, N. (2014). UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y CONOCIMIENTO REFLEXIONES PARA EL DEBATE. *Avaliação*, 663-687.
- Gaete, R. (2015). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PARTES INTERESADAS: UN ESTUDIO DE CASO. *Actualidades investigativas de la investigación*, 1-29.
- Gaetes, R. A. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 97-107.
- González, L. (2017). RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y EL TEMA AMBIENTAL. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE

LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS. *Congreso Nacional de investigación educativa*, 1-11.

- González, R. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios. *Humanidades Médicas*, 1-12.
- Granda, J. D., & Rama, C. (2012). *La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a distancia*. Lima Perú: ULADECH.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Grau Hill Education.
- Hernández, C. (2015). Relación Universidad-Sociedad en Función del Desarrollo. *Lámpsakos*, 10-12.
- Jiménez, M. (07 de 2014). *Estudio sobre la Responsabilidad Social a través del Servicio Comunitario de una Institución de Educación Superior*. Recuperado el 27 de 08 de 2018, de <http://eprints.uanl.mx/4323/1/1080259384.pdf>
- LOES. (2010). *Ley Organica de Educación Superior LOES*. Quito: Registro Oficial.
- Martínez, P. (2016). IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD: UN ANÁLISIS DESDE LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA. *Saber Ciencia y Libertad*, 177-191.
- Medina, R. (2018). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *Medisur*, 2-6.
- Moreno, M. (2018). Responsabilidad social universitaria en una escuela de negocios. *ECORFAN*, 5-20.
- Peña, M. L., & y Andrades-, F. (2015). Análisis de ña responsabilidad social universitaria dese diversos enfoques teóricos. *Universia Vol. VI* [htt://ries.universia.net](http://ries.universia.net), 97-107.
- Pérez, J. (2015). LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO. *EDETANIA*, 93-107.
- Pineda, C. (2014). COMPROMISO ESTUDIANTIL Y DESEMPEÑO ACADÉMICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO COLOMBIANO. *RELIEVE*, 1-20.
- Pobea, M. (2015). *La encuesta-Presentación*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2017, de La encuesta-Presentación: <http://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>

- Quezada, R. (2016). PERCEPCIÓN DE LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD. *Revista de Ciencias Sociales*, 461-485.
- Quezada, R. G. (2015). La Responsabilidad Social Universitaria desde las perspectivas de las partes interesadas: un estudio de caso. (INIE, Ed.) *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 1- 29.
- Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Debate Universitario*, 25-37.
- Ramírez, A. (2017). La educación con sentido comunitario: reflexiones en torno a la formación del profesorado. *Educacion*, 79-94.
- Rodriguez, R. G. (2016). Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria. *Ciencia Docencia y Tecnologia*, 1-28.
- Silva, E. (2009). *Servicio Comunitario y Responsabilidad Social Universitaria* . Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela .
- Torres, T. (2014). EL IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y DEL CONOCIMIENTO. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 5-26.
- Trejo, C. E., Jiménez, S. A., & Calderón, J. T. (2016). *Los escenarios de la responsabilidad social universitaria*. Ecuador: Universidad Ecotec.
- UNEMI. (2018). *Plan Estratégico de desarrollo Institucional (PEDI) 2018-2021*. El Milagro, Ecuador: Universidad Estatal del Milagro.
- UNEMI. (s/f). *Modelo Educativo MEDUNEMI*. El Milagro, Guayas Ecuador : www.unemi.edu.ec.
- UNEMI, U. E. (2018). *Reglamento de la Estructura Organizacional por procesos de la Universidad Estatal del Milagro* . Milagro, Ecuador : Secretaria Genral de la UNEMI .
- Vallaeyes, F. (2009). ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS OPINAN SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. *Humanismo y Trabajo Social*, 223-246.

- Vallaey, F., Cruz, C. d., & Sasia, P. (2009). *Manual de primeros pasos en responsabilidad social universitaria, construyendo ciudadanía en universidades responsables*. Red Etica y Desarrollo.
- Velázquez, D. (2016). Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria. *Fundación Universitaria Luis Amigó*, 67-90.
- Wiesenfeld, E. (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 335-387.

Anexos

Anexo 1.- Entrevista 1.

ENTREVISTA

FECHA: 08 de febrero de 2019

HORA: 12:15

NOMBRE Y APELLIDO: MSc. Luis Solís Granda

CARGO: Director de la carrera Administración de Empresas.

Objetivo de la Investigación: Establecer una política y acciones de responsabilidad social universitaria que fortalezcan el compromiso socio-comunitario de los estudiantes de la UNEMI.

ESQUEMA DE PREGUNTAS PARA EQUIPO DIRECTIVO ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UNEMI

- 1.- ¿Conoce los objetivos y áreas estratégicas de la Universidad referidas a la Responsabilidad Social Universitaria?
Podría mencionar alguno?
- 2.- ¿Ayuda en la gestión universitaria a operativizar y a alinearse en los propósitos y fines de la misma? Podría comentarme acerca de ello?
- 3.- ¿Cree que en la universidad se desarrolla la Responsabilidad Social Universitaria atendiendo a sus políticas y líneas estratégicas?
- 4.- En qué áreas o aspectos, cree que se debe fortalecer el cumplimiento de la RSU en la UNEMI?
- 5.- ¿Puede describir algunos logros y avances sobre los proyectos ejecutados en el marco de Responsabilidad Social Universitaria?
- 6.- ¿Considera que existe conexión entre la programación de las actividades universitarias con las problemáticas y necesidades sociales del entorno?
- 7.- ¿De qué forma considera que la universidad fomenta la Responsabilidad Social en los estudiantes?
- 8.- ¿Considera que la Responsabilidad Social Universitaria debe incluirse como parte del Programa Curricular de formación en las diferentes carreras que ofrece a la Universidad?
- 9.- ¿Qué aportes o sugerencias puede hacer desde su responsabilidad en la Gestión Universitaria para fortalecer el cumplimiento de la RSU en la UNEMI?
- 10.- ¿Está de acuerdo en que se formule e implemente una nueva política de Responsabilidad Social Universitaria, atendiendo a un modelo de Gestión de Calidad que optimice los procesos y permita demostrar mejores resultados?

Muchas gracias por su tiempo!

Anexo 2.- Entrevista 1.

ENTREVISTADO: MSc. Luis Solís Granda

CARGO: Director de la Carrera Administración de Empresas.

RESPUESTAS

Pregunta 1: Son varios objetivos, pero podemos citar el objetivo número 1 que refiere: Consolidar la oferta académica tanto en la parte de desarrollo regional como en los desafíos de la Universidad. Es un objetivo estratégico debido a que se convierte en la esencia misma de la institución. Esto encierra criterios e indicadores que son necesarios para obtener calidad en las carreras que estamos ofreciendo, y más que todo, en la calidad de los profesionales que salen al mercado.

Pregunta 2: Claro que es necesario. A modo de ejemplo: cuando vamos a un recorrido hacia un cerro y no contamos con una brújula para guiarnos, asimismo es necesario que tengamos en claro cuáles son los propósitos y estrategias corporativas de la UNEMI, porque hemos podido evidenciar que las instituciones públicas pueden manejarse a cierta medida como empresas particulares.

De hecho, se observa que en varias infraestructuras físicas, se encuentran publicados carteles informativos socializando sus objetivos estratégicos, valores institucionales, entre otros.

Pregunta 3: Sí, es algo que se está haciendo actualmente y que toma su tiempo porque en sus inicios, la UNEMI no lo establecía como uno de sus objetivos estratégicos.

En estos últimos, se ha ido incorporando el tema de RSU en nuestra institución.

Pregunta 4: Yo creo que esto es algo que afecta más a nivel cultural dentro de la institución; más allá del cumplimiento de un indicador o la aplicación de alguna sanción, la Universidad invierte en recursos e infraestructura que los estudiantes muchas veces no cuidan y tampoco valoran.

La UNEMI hace todo lo posible por otorgar a sus docentes un rubro económico que sea apto para estimular en ellos un trabajo de excelencia; pero lastimosamente también somos testigos de que hay muchos docentes que no lo hacen y es ahí donde en resumen, por más documentos que tengamos, la RSU quedó sólo plasmado en el documento y más aún; cuando se aplican sanciones por el incumplimiento de sus funciones, le restan la menor importancia.

Hay que trabajar mucho más, no solo en los estudiantes, sino también con los docentes y personal administrativo; sabemos que esta institución ofrece un ambiente laboral bastante bueno, y a pesar que muchas de las personas que aquí laboran tienen esta única experiencia en el mercado laboral, quienes venimos de instituciones privadas, tenemos otra percepción y podemos contribuir para que las acciones de RSU se cumplan.

Pregunta 5: Hay muchos de estos proyectos; recordemos que una institución de educación superior no sólo se encarga de impartir clases, también se encarga de que esos conocimientos sean vinculados con la sociedad. Es ahí donde vemos que la UNEMI ha brillado con varios proyectos que han logrado cambiar la vida de muchas personas.

Pregunta 6: Una programación sí existe, pero lastimosamente no se cumple al 100%. No tiene que ver en sí con las personas encargadas de esta área, también se involucra directamente el recurso financiero, el cual, se limita a una entidad situada en la ciudad de Quito.

Por ende, el proceso burocrático hace que muchas de estas programaciones no se puedan ejecutar.

Pregunta 7: Siempre hay campañas, correos electrónicos, redes sociales, eventos culturales en los que se da a conocer cuáles son los factores importantes para una RSU.

Pregunta 8: Sí, considero que sí es necesario. De hecho, nosotros en la carrera de Administración de Empresas vamos a arrancar con el Quinto Semestre, que de hecho, es el primero de esta carrera nueva, en la cual hemos incorporado la asignatura Responsabilidad Social Empresarial, pero tiene un vínculo muy cercano con el diálogo que estamos sosteniendo.

Pregunta 9: Bueno, mi aporte es continuar con la misma predisposición que siempre he tenido para que de esa manera, la Universidad siga creciendo; y mi sugerencia sería no desmayar en las campañas que no sólo sean orientadas a los estudiantes, sino también a los propios docentes, quienes deben hacer conciencia sobre sus aportes hacia la educación de nuestros estudiantes.

Pregunta 10: Claro, es necesario porque quizás no percibimos que los tiempos han cambiado, diferentes tipos de estudiantes vienen a estudiar, y los de ahora son más juiciosos, analíticos, incluso debido a la gratuidad de la educación superior, vienen muchos estudiantes con diferentes problemas sociales desde sus hogares.

Estos factores sociales deben ser de análisis crítico para seguir mejorando la calidad de nuestra institución.

Anexo 3.- Entrevista 2.

ENTREVISTA

FECHA: 08 de febrero 2019

HORA: 15:30

NOMBRE Y APELLIDO: MSc. Eduardo Espinoza Solís

CARGO: Director de Extensión Universitaria.

Objetivo de la Investigación: Establecer una política y acciones de responsabilidad social universitaria que fortalezcan el compromiso socio-comunitario de los estudiantes de la UNEMI.

ESQUEMA DE PREGUNTAS PARA EQUIPO DIRECTIVO ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UNEMI

1.- ¿Conoce los objetivos y áreas estratégicas de la universidad referidas a la Responsabilidad Social Universitaria?
Podría mencionar alguno?

-Sí, tenemos el objetivo estratégico referido a vinculación con la sociedad el cual consiste en mejorar la pertinencia, calidad e impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI.

2.- ¿Ayuda en la gestión universitaria a operativizar y a alinearse en los propósitos y fines de la misma? Podría comentarme acerca de ello?

-El objetivo estratégico antes mencionado se operacionaliza a través de la vinculación con la sociedad y la conexión de las actividades que se realizan dentro de la universidad hacia la comunidad no solo de Milagro sino de nuestros cantones de afluencia.

3.- ¿Cree que en la universidad se desarrolla la Responsabilidad Social Universitaria atendiendo a sus políticas y líneas estratégicas?

-Al ser un ente público y sin fines de lucro se dificulta el aspecto de RS desde la perspectiva de las donaciones por ejemplo, sin embargo somos socialmente responsables cuando ofrecemos carreras acordes a las necesidades del entorno, cuando investigamos las problemáticas de nuestra comunidad y ejecutamos acción social a través de los proyectos de vinculación, los que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con transferencia de conocimientos y tecnología que apuntan al cumplimiento de los ODS.

4.- ¿En qué áreas o aspectos, cree que se debe fortalecer el cumplimiento de la RSU en la UNEMI?

-En mejorar las asignaciones presupuestarias.

-Establecer planes integrados entre vinculación y bienestar universitario para replicar acciones hacia dentro y hacia fuera de la universidad.

5.- ¿Puede describir algunos logros y avances sobre los proyectos ejecutados en el marco de Responsabilidad Social Universitaria?

- Se ha trabajado con proyectos en pro de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, niños, personas desempleadas y sectores urbano marginales, con acciones de promoción y cuidado de su salud física y mental, mejora cognitiva y demás aportes que hacen que el estudiante interventor refuerce sus conocimientos pero concienciando el entorno difícil en el que se rodea.

6.- ¿Considera que existe conexión entre la programación de las actividades universitarias con los problemáticas y necesidades sociales del entorno?

-Sí existe conexión dado que los proyectos se los realiza en base las metas del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda Zonal 5 y los estudios de necesidades que se aplican a la zona de influencia de la UNEMI, mismos que se actualizan periódicamente.

7.- ¿De qué forma considera que la universidad fomenta la responsabilidad Social en los estudiantes?

-Cuando realizan las labores de prácticas comunitarias, ellos refuerzan sus conocimientos y a la vez palpan las diferentes realidades de la comunidad, despertando su sentido de colaboración como ser humano y el beneficio que desde su profesión puede producir en el entorno.

8.- ¿Considera que la Responsabilidad Social Universitaria deba incluirse como parte del Programa curricular de formación en las diferentes carreras que ofrece a la universidad?

-No necesariamente como parte del currículo, pero sí como un eje transversal en la metodología de trabajo en la docencia, investigación y vinculación, ya que el ejemplo enseña más que las palabras.

9.- ¿Qué aportes o sugerencias puede hacer desde su responsabilidad en la Gestión Universitaria para fortalecer el cumplimiento de la RSU en la UNEMI?

-Se debe potenciar las actividades de voluntariado en los estudiantes a través de los proyectos de vinculación.

-Se debe mejorar la integración y el trabajo colaborativo entre los estudiantes que participan en los proyectos de vinculación a fin de que se refuerce las actividades de RSU.

-Se deben aplicar formaciones previas a los procesos de prácticas pre profesional y comunitario para mejorar la RSU

10.- ¿Está de acuerdo en que se formule e implemente una nueva política de responsabilidad social Universitaria, atendiendo a un modelo de Gestión de Calidad que optimice los procesos y permita demostrar mejores resultados?

-Sí, siempre la mejora continua es necesaria.

Muchas gracias por su tiempo!

Anexo 4.- Formato encuesta aplicada
INSTRUMENTO PARA MEDIR NIVEL DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE
LOS ESTUDIANTES SOBRE RSU EN LA UNEMI

Instrucciones: Se plantean un conjunto de ítems que responden a las categorías Nivel de conocimiento y compromiso de los estudiantes sobre RSU, coloque con una letra (X) en la opción de su preferencia.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TA	PD	ED	TD	OBSERVACION
01	¿Conoce de qué se trata la Responsabilidad Social Universitaria?					
02	¿Siente el compromiso en desarrollar actividades sociales en la comunidad y entorno social de la UNEMI?					
03	¿Conoce si los objetivos de la universidad en el marco de la RSU son debidamente informados?					
04	¿Conoce algún proyecto que se haya ejecutado sobre RSU en la universidad?					
05	¿Conoce de algún beneficio hacia la comunidad a partir del desarrollo de proyectos?					
06	A lo largo de su carrera universitaria, ¿ha recibido alguna formación sobre RSU en la UNEMI?					
07	¿Cree que la UNEMI cuenta con los medios y recursos para el desarrollo de actividades en el marco de la RSU?					
08	¿Considera que existe compromiso social por la Universidad en la resolución de problemas del entorno?					
09	¿Considera que la universidad fomenta la participación de los estudiantes en la ejecución de los Proyectos en el marco de la RSU?					
10	¿Cree que la universidad realiza seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos en el marco de la RSU?					
11	¿Considera que se han promocionado actividades desde la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI?					
12	¿Está de acuerdo en que se implementen nuevas estrategias para mejorar el compromiso y la Responsabilidad Social Universitaria en la UNEMI?					
13	¿Considera que deben desarrollarse nuevos objetivos y estrategias para fomentar la participación activa de los estudiantes en el compromiso de RSU en la UNEMI?					
14	¿Cree que a través de la implementación de una nueva política de RSU se fortalecería el compromiso social del estudiante en el marco de la RSU en la UNEMI?					
15	¿Considera que esta nueva política de gestión institucional en la RSU debe incluir aspectos éticos, académicos y socio comunitarios?					

REACTIVOS:

TOTALMENTE DE ACUERDO (TD)
TOTALMENTE EN DESACUERDO (TD)
PARCIALMENTE DE ACUERDO (PD)
EN DESACUERDO (ED)

Anexo 5.- Algunos proyectos en el marco de la vinculación de a UNEMI durante el año 2018

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2018

Nº PROGRAMA	PROGRAMA	Nº PROYECTO	PROYECTOS 2018	DOCENTES PARTICIPANTES	FACULTAD A EJECUTAR	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO REAL
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	1	Asesoramiento pedagógico en la gestión de aprendizaje, 2018	LIDER MSC. ANGELICA JARA PROMOTOR DR.CAMILO MORENO	FACE	\$ 507,36	\$ 548,32
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	2	Centro de Atención Temprana y ludoteca Interactiva Dra. María Segovia, 2018	LIDER MSC. GARDENIA RAMIREZ PROMOTORA MSC. ROXANA CETRE	FACE	\$ 427,04	\$ 379,64
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	3	Animación a la lectura para la mejora del aprendizaje en educación Inicial 2018	LIDER MSC. MARITZA GUTIERREZ PROMOTORA MSC. VICENTA RIPALDA	FACE	\$ 197,06	\$ 70,50
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	4	Estrategias metodológicas participativas en espacios educativos para contribuir al desarrollo motor-cognitivo de niños y niñas de 3 a 5 años 2018	LIDER MSC. MARIELA LOZADA PROMOTORES: MSC. ELVA VALENCIA, MSC. ANA NOBLECILLA, MSC. FELIX CHENCHI, MSC. JESSICA ALVARADO Y MSC. MARTA IBARRA	FACE	\$ 504,90	\$ 504,54
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	5	Mejoramiento de habilidades cognitivas en los niños por el uso de TIC's 2018	LIDER MSC. LISETTE AREVALO SIN PROMOTOR	FACI	538,15	\$ 420,56
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	6	Mejoramiento de la calidad de vida de los niños y personas con discapacidad de los centros de rehabilitación y educación especial del Cantón Milagro y Cantones aledaños 2018.	LIDER MSC. RAUL PANCHEZ SIN PROMOTOR	FACI	\$ 2.975,28	\$ 1.513,12
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	7	Salud, nutrición e higiene del adulto mayor en el cantón Milagro y zonas aledañas 2018.	LIDER MSC. BETY PAZMIÑO PROMOTORAS: MSC. ELSA VERA, MSC. MARIANA LLIMACO, MSC. ALICIA CERCADO, MSC. CARMEN YANCHA	FCS	\$ 6.235,00	\$ 5.829,67
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	8	Fortalecimiento en Educación Alimentaria de las madres de niños y niñas desnutridos y con riesgo de desnutrición de 0 a 2 años, Cantón Milagro 2018	LIDER MSC. LORENA DOMINGUEZ PROMOTORA MSC. CARMEN NARANJO	FCS	\$ 1.976,91	\$ 1.065,23
1	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	9	Intervención nutricional en niño/as pertenecientes a los Centros Infantiles del Buen Vivir del Cantón Milagro mediante la educación alimentaria dirigida a madres cuidadoras y personal del Servicio de Alimentación 2018	LIDER MSC. VANESSA VARGAS PROMOTORA DRA. DELIA NORIEGA	FCS	\$ 3.822,41	\$ 2.380,24

Anexo 6.- Continuación de algunos proyectos en el marco de la vinculación de a UNEMI durante el año 2018

	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	10	Atención psicológica Integral en el Cantón Milagro y zona de influencia 2018	LIDER MSC. CARMEN ZAMBRANO PROMOTORES: MSC. EDISON ANDRADE, MSC. IVAN PINCAY, MSC. GUILLERMO DEL CAMPO, MSC. NARCISA CORDERO, MSC. DENNIS JIMENEZ	FASO		\$ 417,34	\$ 40,32
	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	11	Autoconcierto en los niños/as menores de 10 años de zonas urbano-marginales del cantón Milagro	LIDER MSC. GILMA GUERRERO LAPO PROMOTOR ESP. JULIO POSLIGUA, MSC. MARIANA GUADALUPE, MSC. BETTY PAZMIÑO Y MSC. CARMEN YANCHA	FCS	\$ 90,00		
	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	12	Desarrollo de la educación en salud para el fortalecimiento de la calidad de vida en niños y adolescentes 2018	LIDER MSC. GUILLERMO DEL CAMPO PROMOTORES: MSC. LUIS ROGERO, MSC. IVAN PINCAY, MSC. EDISON ANDRADE	FASO	\$ 432,64		
	PROGRAMA DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	13	Intervención psicológica para el bienestar emocional de grupos vulnerables 2018.	LIDER MSC. ERIKA RUFERTI PROMOTORES: LIC. JEFFERSON MEDOZA, LIC. VICTOR CANTOS	FASO	\$ 2.291,08	\$ 1.899,08	
	PROGRAMA DE MAS SOCIEDAD MEJOR ESTADO DE LA ZONA 5	14	"Todos ABC" Campaña de Alfabetización y Educación Básica Monseñor Leóndis Proaño, UNEMI- 2018	LIDER MSC. MARTA IBARRA, PROMOTORAS: MSC. JAVIER PAGUAY, DR. CAMILO MORENO Y MSC. MARYURI CORTEZ	FACE	\$ 1.015,00		
	PROGRAMA DE MAS SOCIEDAD MEJOR ESTADO DE LA ZONA 6	15	Gestión de los Riesgos en Unidades Educativas del cantón Milagro 2018	LIDER MSC. LUIS TORRES, PROMOTORES: MSC. JOHNNY ORTIZ MATA, MSC. ALBERTO LEON BATALLAS, MSC. GEOVANY MOROCHO CHIOCA	FACI	\$ 883,00		
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	16	Mejoramiento Técnico de Procesos Academia de Capacitación Técnica (ACATE) 2018	LIDER MSC. BYRON ROMERO PROMOTOR MSC. JAI ME MINCHALA	FACI	\$ 1.452,92		
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	17	Centros de Asesoría Psicológica Organizacional 2018	LIDER MSC. DENNIS JIMENEZ PROMOTOR MSC. SEGUNDO ZEA	FASO	\$ 952,00		
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	18	Fortalecimiento administrativo y comercial para los productores agrícolas de Milagro, 2018	LIDER MSC. EDWIN SANCHEZ PROMOTORES: MSC. FAVOLA PERALTA, MSC. EVELYN ARTEAGA	FCAC	\$ 538,50		
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	19	Condensación ambiental y turística desde el enfoque eco turístico en la Zona 5 2018	LIDER MSC. Gabriela Torres PROMOTOR: MSC. SEGUNDO ZEA	FCAC	\$ 1.944,45		
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	20	Fortalecimiento en el uso de herramientas de cálculo para mejorar el control de ingresos y gastos de las microempresas del Cantón Milagro, 2018	LIDER MSC. LEONARDO FABIANI, PROMOTORAS: MSC. KAREN LEÓN, MSC. JESMY CASTELO	FCAC	\$ 426,80	\$ 80,00	
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	21	Consultoría tributaria y contable en la comunidad 2018	LIDER MSC. ANITA CARVAJAL SIN PROMOTOR	FCAC	\$ 884,80	\$ 540,96	
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	22	Fortalecimiento de las capacidades administrativas en comunidades vulnerables, 2018	LIDER MSC. MIGUEL ECHARTE PROMOTORAS: MSC. DIANA TERÁN, MSC. JAZMIN PÉREZ, MSC. KAREN LEÓN	FCAC	\$ 350,85	\$ 224,00	
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	23	Asociatividad entre los productores y comercializadores de pollos del sector Palma Sur del cantón Milagro año 2018	LIDER ING. VICTOR VITERI PROMOTORES: ING. JOSE CARERRA, ING. MARSA AUXILIADORA CAMPUZANO Y AB. OLIVER ALMEIDA	FCAC	\$ 334,20	\$ 243,60	
	PROGRAMA DE ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	24	La cultura tributaria en los estudiantes de bachillerato del cantón Milagro y su zona de influencia 2018	LIDER MSC. MARIUXI ESCOBAR DE LA CUADRA PROMOTOR NO TIENE	FCAC	\$ 175,50	\$ 243,60	
						TOTAL	\$ 29.473,20	

Anexo 7.- Reporte de anti plagio



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Rosa Espinoza
Título del ejercicio: tesis
Título de la entrega: tesis
Nombre del archivo: TESIS_SHARON.docx
Tamaño del archivo: 1.93M
Total páginas: 109
Total de palabras: 22,086
Total de caracteres: 122,638
Fecha de entrega: 28-may-2019 12:08p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1137002109



Derechos de autor 2019 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 28-may.-2019 15:31 -05
 Identificador: 1137002109
 Número de palabras: 22086
 Entregado: 1

Índice de similitud

5%

Similitud según fuente

Internet Sources: 5%
 Publicaciones: 1%
 Trabajos del estudiante: 1%

tesis Por Rosa Espinoza

< 1% match (Internet desde 27-sept.-2016)

<http://documents.tips/law/metodologia-de-la-investigacion-55b0b8f67f902.html>

< 1% match (Internet desde 25-jul.-2016)

<http://fliphtml5.com/hhsq/uupz/basic>

< 1% match (Internet desde 17-may.-2016)

<http://www.medigraphic.com/pdfs/hummed/hm-2016/hm161k.pdf>

< 1% match (Internet desde 22-feb.-2018)

<http://conacentomarroqui.blogspot.com/2015/09/la-responsabilidad-social-y-la.html>

< 1% match (Internet desde 11-jun.-2017)

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5473/1/04-ES-Espinoza-Guachamin.pdf>

< 1% match (Internet desde 15-dic.-2014)

<http://submission.scielo.br/index.php/aval/article/download/141224/8933>

< 1% match (Internet desde 09-sept.-2013)

<http://www.dex.usb.ve/sites/default/files/pdf/VIII/yelena.pdf>

< 1% match (Internet desde 05-nov.-2017)

<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5989/Tesis%20Doctorado%20-%20Cristian%20Ausherto%20Parimango%20Rebaza.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

< 1% match (Internet desde 19-may.-2012)

http://conesin.bligoo.com/media/users/3/185734/files/19079/INVESTIGACION_SOBRE_RSU.pdf

< 1% match (Internet desde 14-nov.-2018)

<https://vdocuments.mx/documents/user-cost-1.html>

< 1% match (Internet desde 06-feb.-2019)

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/530/pdf/0>

< 1% match (Internet desde 03-may.-2019)

<http://chicasbellasbarbacoas.blogspot.com/>

< 1% match (Internet desde 27-oct.-2017)

<http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v5n2/v5n2a14.pdf>

< 1% match (Internet desde 13-mar.-2019)

https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_10803_315282/acp1de1.pdf

REPÚBLICA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACION CONTINUA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL TITULO DEL PROYECTO: POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ORIENTADAS AL COMPROMISO COMUNITARIO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNEMI. TUTOR: ECO. ROSA ESPINOZA TOALOMBO, Ph.D AUTOR: LIC. SHARON ELEANA MATAMOROS PRIETO MILAGRO, 2019 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA A ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LA CALIFICACIÓN DE:

EQUIVALENTE A: _____

PRESIDENTE (A) DEL TRIBUNAL